



Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo Emérito Cambronero Piqueras

Sesión número 2, celebrada el jueves, 14 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000001. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura.
- 11-19/APC-000012. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000023. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000034. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, del día catorce de febrero de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000001, 11-19/APC-000012, 11-19/APC-000023 y 11-19/APC-000034. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (pág. 3).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las veinte horas, ocho minutos del día del día catorce de febrero de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000001, 11-19/APC-000012, 11-19/APC-000023 y 11-19/APC-000034. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes. Buenas tardes, bienvenidos a todos a la celebración de esta primera Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a todos los grupos parlamentarios por la designación mía como presidente de esta comisión, y mostrarles mi entera disposición a trabajar, incansable, en ella.

Quiero dar ahora la enhorabuena y la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía, y consejero de nuestro ámbito competencial. Quiero expresarle también nuestra plena disposición para trabajar en esta comisión y ayudar al Gobierno a mejorar las condiciones de vida de todos los andaluces, que es para lo que estamos aquí.

El formato de esta sesión va a ser especial, y pactado con todos los portavoces: será un turno inicial, de unos treinta minutos aproximadamente, para el consejero, para que exponga su programa de Gobierno; seguido de diez minutos, también aproximados, para todos los portavoces de los grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor representatividad; luego, diez minutos del consejero para replicar dicha intervención, y seguido de una dúplica, a cada uno de los grupos parlamentarios, en la que cada uno podrá exponer lo que estime oportuno; cerrará el consejero, con cinco minutos finales.

Les ruego que las exposiciones, sobre todo de dúplica —también por los horarios—, se rijan a los minutos establecidos.

Y, sin nada más, le doy la palabra ya al consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy buenas tardes.

Muchísimas gracias, señor presidente, y miembros de la Mesa de esta comisión, así como a sus señorías, diputados y diputadas de las diferentes fuerzas políticas que conformamos el arco parlamentario en esta decimoprimer legislatura.

Ni que decir tiene que, en primer lugar, felicitarles por los resultados, lógicamente, y por pertenecer a esta comisión. Y espero que, una vez más, como suele ser habitual en este Parlamento, tengamos la posibilidad, en un foro como el que nos encontramos, de establecer líneas que nos permitan el diálogo permanente —un diálogo constructivo—, donde quiero mostrarles la disponibilidad no solamente de este consejero, sino también del equipo que conforma técnicamente, también, la consejería. Como saben, es una consejería bastante amplia.

Sé que los tiempos están tasados. Voy a intentar reducir todo lo que pueda la exposición, y les pido benevolencia si me paso unos minutos. Pero, insisto, intentaré ser breve, aunque ya los que me conocen saben que no es una cualidad en mí.

Dicho lo cual, pues quisiera empezar, como no puede ser de otra forma, trasladándoles que los principios rectores que van a conformar las líneas estratégicas de trabajo de esta consejería para esta próxima legislatura estarán fundamentalmente basados en la eficacia, en la gestión y sobre todo también en la defensa del interés general.

Y empezar diciendo algo que ya sus señorías conocen, pero que creo que también es bueno recordar en esta primera intervención, y es la estructura de la consejería.

Saben que el decreto se aprobó hace apenas veinticuatro horas, el pasado día 12 de febrero, y esta consejería ha quedado compuesta, en su estructura, principalmente por una viceconsejería, así como por cinco secretarías generales, seis direcciones generales y también ocho delegados territoriales. Quedan algunos nombramientos aún por decidir, los estoy valorando junto con mi equipo, y espero que, en el próximo Consejo de Gobierno, definitivamente, pues queden también conformadas algunas otras de las responsabilidades que asumimos en esta legislatura. Esto significa, en el conjunto del Gobierno andaluz, una reducción, en términos absolutos, de aproximadamente un 13% de altos cargos, en el conjunto del Gobierno, y pasar de 65 centros directivos a 57, que era una de las propuestas que nos habíamos planteado, en el nuevo Gobierno de esta legislatura, para intentar reducir también estructura y agilizar la Administración. No obstante, tengo que reconocerles que no ha sido un trabajo fácil el de estas tres últimas semanas, precisamente por las dimensiones que tiene la Administración de la Junta de Andalucía, que todas sus señorías conocen, y que, evidentemente, cualquier estructura y cualquier gobierno siempre tiene que ser lo suficientemente flexible como para plantear los cambios que sean necesarios para mejorar la gestión, en los tiempos que tengan que ser, ¿no?

Y, dicho eso, permítanme entrar directamente en materia para ser lo más riguroso posible con los tiempos, aunque, insisto, no va a ser una constante, al menos en mis intervenciones.

Miren, en primer lugar, me gustaría hablarles sobre turismo, por el orden de prelación que tiene la propia denominación de la consejería. Si me lo permiten, lo haré de esa forma.

En materia turística, la industria turística, como todos ustedes saben, en Andalucía, es un motor económico, un motor generador de empleo y sobre todo de riqueza, y, en ese sentido, tengo que decir que los resultados que ahora mismo tenemos son los de 2018, lógicamente, y son buenos resultados. Yo creo que es bueno reconocer que ha habido cosas que se han estado haciendo bien y que esos resultados nos han llevado, en 2018, a tener un total de visitantes, de turistas, que han decidido que Andalucía era su destino para pasar las vacaciones, o para a visitarnos, ha tenido unos resultados que superan los 30,6 millones de visitantes —sin lugar a dudas, un récord—, además de la creación de casi cuatrocientos mil empleos durante el año 2018. Es cierto que podemos hablar de la estacionalidad, podemos hablar también de la precariedad en el empleo, que son asignaturas pendientes, que también existen en el sector del turismo, pero tenemos que reconocer que esta industria pues ha resultado muy beneficiosa para el conjunto de nuestra comunidad autónoma, puesto que aporta más de 21.100 millones de euros a nuestro producto interior bruto; es decir, la industria turística representa prácticamente casi el 13% del PIB en Andalucía, y estos son datos que hay que, insisto, valorar y reconocer. Pero también hay cosas que, evidentemente, se pueden mejorar, y creemos que bastante. Y no podemos olvidar las amenazas que tenemos encima, que ya, en este año 2018, se han venido produciendo y confirmando en algunos casos, desgraciadamente, como por ejemplo es el descenso en el turismo, especialmente de dos mercados que nos interesan mucho a Andalucía, como es el mercado alemán y también

el de Reino Unido. No podemos perder de vista la amenaza que supone la aprobación definitiva de un *brexit* duro en el mes de marzo, si finalmente —y todo parece que así va a ser— sucede, y las medidas que hay que tomar también para el futuro a la hora de intentar mantener determinados mercados, como es especialmente el británico, que en este último 2018 pues ha traído a nuestra comunidad autónoma más de dos millones ochocientos mil turistas. Y también tengo que recordar que, tanto el mercado alemán como el mercado británico, son turistas que tienen, a la hora de gastar, cierta generosidad mayor que el resto de las personas, en este caso, que nos visitan de otros países, y por lo tanto son mercados importantes, pero que, insisto, los datos de 2018 ya son peores que los del 2017, desgraciadamente, y esto ahora les explicaré también por qué.

Por eso nos hemos marcado como objetivo, dentro de esta Consejería de Turismo, para esta próxima legislatura, y especialmente para este año 2019, una serie de objetivos que quiero trasladarles.

En primer lugar, hay unos objetivos de crecimiento, unos datos, los más optimistas nos sitúan en torno a un crecimiento, en número de visitantes, para el año 2019, insisto, los más optimistas, de casi un 4,2%, y los más pesimista pues nos sitúan en torno a un 2,6%.

Hace unos días —el día 6—, tuve la oportunidad de visitar y de participar en la Conferencia Sectorial, donde nos convocó el Ministerio de Turismo. Esos datos son compartidos por la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, y una preocupación importante para este próximo año, y la media estimada, finalmente..., yo creo que un objetivo a cumplir sería pasar del 3,2% para el próximo 2019, lo que nos llevaría a superar la cifra de los 31.331.500 visitantes para 2019.

Pero claro, el problema del número de visitantes no es solo cuántos, sino cuánto gastan y qué turismo es el que están demandando hoy en día, el que nos están pidiendo. Y dentro de esas medidas, lógicamente, también un poco en la línea, primero, de resaltar el dato —porque es importante que sus señorías lo conozcan, aunque supongo que muchos de ustedes también ya lo habrán visto, o leído o consultado—, y es que el turismo en Andalucía se sostiene en gran medida —en casi en más del 60%—, precisamente porque tenemos un turismo interior a nivel nacional, y también autonómico; es decir, cada vez tenemos más españoles que quieren conocer Andalucía, cada vez tenemos más andaluces que quieren conocer Andalucía, y ese mercado no podemos olvidarlo. Y, por lo tanto, dentro de los objetivos y las líneas de trabajo para 2019 de esta consejería será la consolidación del mercado nacional, como no puede ser de otra forma.

Asimismo, dentro de la apertura también a otros mercados, insistirles en que, precisamente, en la conferencia que tuvo lugar en Madrid el pasado día 6, y en colaboración, en este caso, con el Ministerio, con el Gobierno de España, las líneas van también a buscar la posibilidad de que el mercado chino, definitivamente, empiece a tener a Andalucía y empiece a tener España como país de referencia.

Para eso hay que resolver una serie de cuestiones importantes, que tienen que ver, sobre todo, con la tramitación de los visados y la conectividad; y en esa línea es en la que hemos ofrecido, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, nuestra plena y absoluta disposición y colaboración con el Gobierno de España para poder afrontar ese reto que, de alguna forma, también nos permitiría equilibrar nuestra balanza a final de 2019, y futuros años, por supuesto.

Esto lo hemos empezado a hacer hace apenas 22 días, o 20 días; sinceramente, no sé cuántos días hace que tomé posesión de mi cargo, porque ha ido todo tan deprisa. Y el mismo día, como saben ustedes, que tomé posesión del cargo, salí directamente para Fitur; teníamos la Feria Internacional del Turismo, donde los

datos son buenos, son positivos. Si sus señorías los quieren, yo se los facilito, pero me haría extenderme demasiado en la presentación, al menos, de estas líneas generales en materia de turismo.

Pero, independientemente de eso, sí decirles que tuve el primer encuentro y la primera reunión con el sector de la industria turística andaluza. Antes de la inauguración, tuve la oportunidad de convocar a los representantes sindicales, a los representantes de los hosteleros, también el sector de la hostelería, de las agencias de viajes, turoperadores, y tuve una amplia reunión —concretamente, dos reuniones—, ese mismo día 23 en Madrid, donde pudimos hablar no solamente de lo que supone la mesa del turismo para el sector a la hora de tomar decisiones, sino también de la necesidad de un diálogo permanente entre la Administración de la Junta de Andalucía, lógicamente, y todas estas entidades.

En esa ocasión, igual que en el salón H&T de innovación del sector de la hostelería, que se celebró el pasado día 4, que también volví a reunirme con los representantes —especialmente, de la provincia de Málaga, que también tiene un peso muy importante en el sector de la hostelería y en el sector turístico andaluz—, pues tuvimos la oportunidad también de hablar con ellos, juntos, en la conferencia sectorial, sobre la necesidad de conocer, de evaluar y, sobre todo, de hacer propuestas que vayan en la línea de resolver los asuntos de interés, que, en este caso, son el interés general, porque realmente, como les decía al principio, el turismo genera actividad económica y genera riqueza en nuestro territorio.

Y los asuntos que más preocupan —y que he supuesto que también sus señorías compartirán—, son, entre otras cuestiones, esas amenazas de las que les hablaba; por eso hay que marcar estrategias de cara al exterior. Amenazas como, por ejemplo, la aparición de países competidores, en este caso con España, pero especialmente con Andalucía, como son los países del norte de África —Marruecos—; o, en el caso del mercado alemán, como es Turquía, que está tirando mucho del turismo centroeuropeo, especialmente porque allí hay unas condiciones sociolaborales que nosotros no vamos a competir con ellas, ni es nuestro objetivo —aquí tendremos que apostar por la calidad, la sostenibilidad del sistema—, pero evidentemente hay un desvío importante de turismo hacia esos países.

También el descenso, como les decía, del turismo alemán, que es el turismo que más gasta por habitante en España, y también, lógicamente, en nuestra comunidad autónoma. Y, en ese sentido, la preocupación que también ha abierto un debate dentro de la Conferencia Sectorial de Turismo, a nivel del Gobierno de España, es el debate que se ha abierto con lo que les anunciaba: la ruptura del *brexit*, que sí va a tener consecuencias directas sobre casi 2.800.000 turistas que del Reino Unido vienen todos los años a nuestra comunidad autónoma.

En este sentido, la ministra ya nos avanzó que se está trabajando especialmente en dos asuntos importantes: por un lado, la conectividad de Reino Unido con Andalucía, porque mi preocupación, lógicamente, como ustedes entenderán, es la de defender los intereses de mi comunidad autónoma; y bueno, ahí ya se está trabajando con líneas, concretamente con líneas aéreas, como es el caso de Iberia, que en el caso de la ruptura del *brexit* no podrían volar directamente a Andalucía, tendrían que hacerlo vía Madrid. Y eso, a la hora de que los visitantes decidan su destino, pues son problemas, no solamente de precios, sino también de tiempos, que dificultan esos traslados.

Y se le ha pedido a esta compañía que también tome medidas para que tenga residencia fiscal en nuestra comunidad autónoma, y eso le permita también volar a Andalucía, que fue una de las peticiones que hi-

cimos, además, también, de la agilización de los visados del mercado británico; en este caso, de los turistas británicos en nuestra comunidad autónoma.

Estos son temas, insisto, que están encima de la mesa y que pongo en conocimiento de sus señorías, porque creo que es bueno que toda la información que este consejero pueda tener, la ponga a disposición de ustedes.

También el tema de las viviendas con fines turísticos es un problema que le he planteado a la ministra y, en este caso, no solamente desde Andalucía, sino desde otras comunidades autónomas. El problema que está sucediendo —y que ustedes conocen— en grandes ciudades, porque el auge de las viviendas turísticas sin control, sin regulación, están provocando la subida de los alquileres de una manera excesiva en muchas ciudades. Aquí en Andalucía, especialmente en la Costa del Sol, como ustedes conocen, y también se empieza a notar ya en otras ciudades, como pueden ser Sevilla o Málaga. Y ahí hemos planteado líneas estratégicas que vayan en la línea de reforzar, valga la redundancia, la inspección, pero, sobre todo, de llevar a cabo una regulación a nivel nacional, para todo el territorio nacional, sobre —y especialmente— en materia de viviendas con fines turísticos.

El nuevo marco de sostenibilidad para después de 2020, que finaliza ahora, también ha sido otro de los asuntos que hemos tratado en estos días. Pero tengo que avanzar y comunicar que ya el Ministerio de Turismo, en la conferencia del pasado día 6, nos trasladó un documento-borrador básico, que si ustedes no lo tienen y quieren que se les facilite, sin ningún problema lo haremos desde, en este caso, nuestra Secretaría General de Turismo —nos acompaña también aquí el secretario general de Turismo; por si ustedes recaban algún tipo de información, está a su disposición—, y es esa estrategia de turismo sostenible 2030, que el Gobierno de España ya pone encima de la mesa para que las comunidades autónomas lo debatamos, y una vez que lo hayamos debatido y tengamos propuestas que realizar, las elevemos también a la Conferencia Sectorial.

Lógicamente, la lucha contra la estacionalidad es otro de los grandes problemas. Pero insisto: no voy a entrar en todos, porque, si no, solamente hablaría hoy de turismo, y después el presidente me va a decir que llevo hablando más de treinta minutos.

Bueno, pues en base a toda esta información que les he facilitado, las acciones que desde nuestra consejería... —ya hemos puesto marcha algunas de ellas, y algunos proyectos, que es lo que quería trasladarles—, pues van en la línea, en primer lugar, de elaborar un nuevo Plan General Regional de Desarrollo Sostenible.

Este nuevo Plan General Regional de Desarrollo Sostenible, una vez que lo tengamos elaborado, quisiera traerlo a esta comisión para que sus señorías tengan conocimiento antes de su posible aprobación, y que podamos compartir, y que esta sea una comisión donde realmente podamos debatir, desde las diferencias políticas que cada uno podamos tener y de las diferencias de opiniones, pero que al menos podamos aportar todas las fuerzas políticas aquello que consideren oportuno.

También, lógicamente, herramientas de planificación y cooperación. Estas sí, ya he dado instrucciones para que se pusieran en marcha, especialmente para reforzar nuestro turismo de interior. Tenemos más de 700 municipios en el ámbito de nuestra comunidad autónoma; una extensión que todos ustedes conocen de 87 mil km y, por lo tanto, hay que poner en marcha esas herramientas de planificación y cooperación, especialmente con las diputaciones, con los patronatos y los ayuntamientos, en las pequeñas ciudades, para poder también colaborar, entre otras cuestiones, a que la despoblación rural no siga siendo un problema en la medida y el calado en que ya empieza a serlo no solo en Andalucía sino en el conjunto del territorio nacional.

También herramientas, insisto, de planificación o ayudas para nuestras pymes turísticas en materia de internacionalización, de márketing, en definitiva, de darse a conocer en el mundo para que también nuestras agencias de viaje y nuestros turoperadores puedan ofrecer como destino Andalucía.

Lógicamente, el fomento de las grandes ciudades, que está dentro de ese acuerdo de concertación, dentro de la Mesa del Turismo, y que se renovará en breve, pues es otro de los asuntos importantes, porque no podemos olvidar que la inmensa mayoría de los turistas llegan vía aeropuertos, vía puertos, o bien a través de los ferrocarriles, con lo cual ciudades importantes, como pueda ser Granada, como pueda ser Córdoba, Málaga, Sevilla, ciudades de destino eminentemente turístico..., pues necesitamos también poner aquí recursos para que también podamos colaborar con esas ciudades. No solamente con estas, conocéis también y saben perfectamente sus señorías que hay muchas ciudades grandes, como es el caso de Jerez de la Frontera o algunas otras que superan casi los doscientos ochenta mil habitantes, que también son ciudades importantes y que tienen un peso en nuestro turismo.

También he dado ya instrucciones, y de hecho se ha entregado el borrador en el día de ayer, si el secretario general no me corrige, a la Mesa del Turismo..., del borrador del Plan de Acción Promocional 2019. Miren, este Plan de Acción Promocional 2019, que también se les dará conocimiento a sus señorías, es fundamental para marcar las directrices y, sobre todo, la disposición de recursos de la Consejería de Turismo a la hora de la promoción comercial de nuestros destinos turísticos. Es un plan que, a nuestro juicio, se tendría que haber puesto en marcha ya para que se pudiera empezar a ejecutar en 2019, pero no estaba y, por lo tanto, hemos tomado esa decisión de forma inmediata. Había un borrador, eso sí, y sobre ese borrador se ha trabajado desde la Secretaría General de Turismo y desde la empresa pública, y ya se le ha dado traslado a la Mesa del Turismo para que tanto la Confederación de Empresarios, los sindicatos, los diferentes representantes del sector de la industria turística, pues, puedan dar su opinión sobre ese plan de acción comercial y lo podamos sacar a licitación lo antes posible, porque conocen sus señorías los procedimientos que existen a la hora de poner en marcha una convocatoria, en este caso, de recursos que supera ampliamente los cuatro o cinco millones de euros. Es decir, yo creo que es importante que se haga rápido, con eficacia, pero sobre todo con absoluta seguridad jurídica y transparencia para que realmente podamos hacer un buen trabajo y respondamos a los retos que tiene el turismo para 2019.

Y, dentro de los proyectos..., y con esto termino, se lo prometo, la parte de turismo, después tendré oportunidad en la réplica de hablar algo más. Pero dentro de los proyectos que vamos a poner en marcha, ya les anuncio, algunos de ellos están en la hoja de ruta que ha marcado este Gobierno, en el acuerdo de 90 medidas, pero especialmente queremos poner en valor para estos próximos años la conmemoración del V Centenario de la primera vuelta al mundo de Magallanes y Elcano, como ustedes saben, una expedición que salió de Andalucía en septiembre del año 1519 y que finalizó también aquí en Andalucía, concretamente en Sanlúcar de Barrameda, el 6 de septiembre del año 1522, y que ahora se conmemora el primer acto de globalización, después de 500 años podremos conmemorar el primer acto de globalización del ser humano, porque realmente fue la primera vez que se demostró que la Tierra era redonda. Yo creo que, en este sentido, pues es una efeméride que permite poner en valor todo el patrimonio de Andalucía, no podemos permitir que Portugal se arrogue ahora la iniciativa, como está haciendo, porque no haya, en este caso, una iniciativa..., que la va a haber, ya les anuncio, se va a crear una comisión autonómica de conmemoración del V Centenario, la

propuesta vendrá, lógicamente, como no puede ser de otra forma, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, y el Gobierno la pondrá en marcha de forma inmediata, donde queremos contar con toda la sociedad civil, con todas las fuerzas políticas, y por supuesto con todos aquellos que puedan aportar algo a la conmemoración de este V Centenario, que puede ser, yo creo, un revulsivo para los próximos años para todas aquellas personas que buscan en la cultura, que buscan en la historia, que buscan en el patrimonio también otra forma de ver y hacer turismo.

La celebración en 2022, también estamos ya..., hemos empezado a trabajar en ese proyecto, del centenario del primer festival flamenco. El flamenco es una de nuestras señas de identidad en el mundo y, en este caso, se cumplirán cien años en 2022 de ese primer centenario y también vamos a trabajar desde la consejería en él.

Otra de las cuestiones y proyectos importantes que quisiera destacar antes de finalizar —y ya de verdad prometo que termino— es la puesta en funcionamiento, y estamos ya trabajando también desde la empresa pública, de algo que intentamos en la anterior legislatura desde mi grupo parlamentario pero que finalmente no está operativo —vamos a dejarlo ahí—, que es la nueva Tarjeta Turística Cultural de Andalucía. La nueva Tarjeta Cultural Turística de Andalucía dará otra dimensión al turismo en nuestra comunidad autónoma, donde cualquier persona que venga a Andalucía podrá saber y conocer absolutamente todo de nuestra comunidad autónoma, de las ciudades que quiera visitar, de las rutas, de las oportunidades, del patrimonio, de la gastronomía, absolutamente de todo..., de los establecimientos hoteleros, absolutamente todo. Es decir, nuevos recorridos de conjuntos culturales de Andalucía, con recreación virtual y con aplicaciones en móviles.

Estas son a grandes rasgos —y permítanme que me quede aquí para poder seguir hablando del resto de áreas de esta consejería— las cuestiones que quería, al menos en esta primera intervención, trasladarles.

Asimismo, y siguiendo ese orden de prelación, quisiera seguir hablándoles precisamente de una nueva consejería dentro de esta macroconsejería, si me permiten la expresión, que es la de Regeneración.

En materia de regeneración, quisiera decirles que, bueno, evidentemente, ustedes conocerán por el decreto que todavía no ha sido nombrado el director general de esta área y no ha sido nombrado sencillamente porque la persona que queremos que se ocupe de ella es una persona que tiene una magnífica experiencia y tiene una serie de incompatibilidades que estamos intentando resolver. En el momento en el que eso sea posible —y espero que antes del martes de la semana que viene lo sea— pues también podré presentarles a la nueva directora —en este caso, mujer— del área de Regeneración Democrática dentro de esta consejería.

Pues nosotros en materia de regeneración, transparencia y racionalización creemos que lo que tenemos que hacer fundamentalmente es establecer unos pilares básicos que rijan unas instituciones que estén abiertas y una Administración que, por encima de todo, esté al servicio de los andaluces. Sé que esto lo solemos decir siempre, pero bueno, alguna vez hay que ponerlo en marcha. Es necesario devolver la credibilidad en la Administración a los ciudadanos. Yo creo que la figura de la clase política ha estado muy denostada, por muchos asuntos, a nivel nacional, internacional, también autonómico, en materia especialmente de falta de confianza por tantos casos que ustedes conocen, y yo también, de corrupción política que hemos ido sufriendo en los últimos años. Yo creo que son demasiadas ya las sombras que hay sobre la gestión, y que hay que plantear, sencillamente, medidas y herramientas que eviten que tantos escándalos salpiquen a las instituciones públicas, no solo a la Administración de la Junta de Andalucía, hablamos del conjunto de las administra-

ciones públicas, pero, en este caso, dentro del ámbito de nuestra comunidad autónoma. Herramientas que puedan prevenir procedimientos de que sean irregulares, que nos ayuden a gastar mejor, es decir, que seamos más eficaces, más eficientes, y a poner punto y final de una vez por todas a la corrupción política también en Andalucía.

Miren, no es casualidad, en Andalucía —y ustedes pueden acudir a cualquier informe— saben perfectamente que el principal problema de los andaluces es el desempleo, pero es que el segundo es la corrupción política. Y tenemos que dar respuesta, tenemos que dar respuesta desde la Administración de la Junta de Andalucía, y por eso hemos creído necesario poner en marcha esta dirección general. Y lo hacemos desde el compromiso y desde los hechos, no venimos a hablar de lo que vamos a hacer, les venimos a hablar de lo que ya hemos puesto en marcha en apenas dos semanas y media, ¿eh?, y ustedes lo conocen.

En el primer Consejo de Gobierno hemos puesto en marcha, hemos instado, en este caso, a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local..., la hemos instado para que ponga en marcha auditorías del sector público, con un encargo también a la Cámara de Cuentas de informe sobre la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión Pública de Andalucía y su sociedad mercantil, auditoría de 12 agencias públicas. ¿Y qué perseguimos? Miren, señorías, yo quisiera dejar una cosa clara, si ustedes me lo permiten, y lo voy a decir en un lenguaje muy llano: nosotros no venimos a cortar cabezas de nadie, nosotros venimos, como les he dicho, a evaluar y a tomar decisiones, y a ser más eficaces en la gestión. Lo que haya que suprimirse se suprimirá, y lo que esté bien, continuará como está, es decir, yo creo que eso es lo razonable, y eso es hacer un cambio —que nos han pedido los andaluces— con normalidad democrática.

Por lo tanto, ¿qué es lo que perseguimos? Insisto, pues perseguimos, en primer lugar, verificar la adecuada distribución competencial, por eso este área va a ser importante, porque realmente hay competencias que están duplicadas, hay excesivas duplicidades en la Administración, y no lo dice este consejero que acaba de entrar —que también lo podría decir, porque me ha pasado como a todos los ciudadanos—, lo dice la inmensa mayoría de los andaluces.

También es necesario, insisto —como les decía—, agilizar los trámites burocráticos. Si somos capaces —en este caso— de ser más eficaces, de adecuar la distribución competencial, agilizaremos burocracia y eliminaremos trámites, además, también, de conocer la vigencia real de los fines para los que muchas de estas entidades fueron, en su día, creadas. Y les voy a poner un ejemplo muy claro —aunque pensaba utilizarlo a continuación—, pero para que a nadie le quede duda, en este punto, de qué es lo que pretendemos hacer. Habrán oído ustedes que, precisamente en el último Consejo de Gobierno, el de anteayer —hace apenas 24 horas—, desde esta consejería, hemos instado para que se disuelva un consorcio, el consorcio Guadalquivir. Y miren ustedes, ¿qué significa esto? Significa que, en el año 2011, el gobierno del señor Griñán —creo recordar, y que me corrijan los señores diputados si me equivoco, creo que fue el señor Griñán— pues, puso en marcha un proyecto para Andalucía; un proyecto que contemplaba un presupuesto inicial en torno a 550 millones de euros, y que se quedó en la creación de un consorcio, donde la Junta participa con un 53% de —en este caso— accionariado, si es que lo hubiera. Y, solamente, lo único que se hizo —a través de la empresa pública de Turismo de Andalucía— fue la contratación —por una adjudicación a la empresa El Corte Inglés— de un acto de inauguración aquí, en el río Guadalquivir, en el CADE —al que yo asistí, por cierto, porque en aquella época era concejal del Ayuntamiento de Sanlúcar, y nos invitaron—. Nada que objetar,

un acto para la presentación de un proyecto político, 200.000 euros, que finalmente se quedaron ahí ¿no? Y, ahora, que cada uno enjuicie realmente esta situación. Pero yo voy a lo importante, al fondo, ¿qué hace, este consorcio Guadalquivir, activo? ¿Alguien me lo puede explicar, sin ninguna actividad, durante siete años?, cero. Pues, eso es lo que hemos hecho: sencillamente, valorarlo y disolverlo —disolverlo o apartar, en ese caso—, pedir la separación de la Junta de Andalucía, de un consorcio al que pertenece también la Confederación de Empresarios de Andalucía, los sindicatos y otras organizaciones, y patronatos y diputaciones, con un 3%, con un 5%..., pero, en el caso nuestro, somos los socios mayoritarios. Pues, a esto es a lo que me refería. Habrá cosas que habrá que eliminar, que sencillamente no supone ningún esfuerzo hacerlo, pero que simplifican, agilizan la Administración y, sobre todo, clarifican esos 290 entes del aparato instrumental que hoy tiene, la Junta de Andalucía.

Además de eso —como les decía—, venimos con hechos y no con promesas. En el segundo Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el día cinco, la semana pasada, ya se puso en marcha por parte del gobierno —del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía—, y se le dio instrucciones a esta consejería para la valoración y el impulso de una Ley de creación de la oficina contra el fraude, la prevención y la corrupción. Quiero aclarar que esta es una ley que lo que pretende es dar seguridad jurídica y garantías, precisamente, para poder poner en marcha la oficina contra el fraude y la corrupción política, que se quedó en el cajón en la anterior legislatura; que se hizo por decreto —el anterior gobierno—, pero que no vio la luz. Se quedó ahí y, por lo tanto, hemos seguido las instrucciones de los servicios jurídicos —en este caso, de nuestra consejería— para impulsar la creación de esta ley. ¿Qué va a hacer esta ley?, fundamentalmente —como les decía antes— prevenir y que cualquier persona, sea funcionario, empresario, o particular, pueda tener la garantía de que si denuncia un caso de corrupción política, va a tener el amparo de su Administración, va a haber protección de los denunciantes —insisto—, y creación de una oficina con garantías jurídicas, y seguridad jurídica, que era lo importante en este caso.

Además de eso, también, ya le hemos dado impulso al Parlamento de Andalucía, de la creación de una Comisión de Investigación, sobre la Fundación Andaluza para la Formación y el Empleo, la Faffe. Y sus señorías saben perfectamente —igual que lo sé yo— que esta podría haber sido una iniciativa que podía haber sido una proposición de ley de los grupos parlamentarios, pero que el Reglamento de la Cámara, en el artículo 52.1, faculta al Gobierno de la Junta de Andalucía a poder trasladar ese impulso para la creación de esta y de cualquier otra comisión al Parlamento andaluz.

Y ahora lo que esperamos es que los grupos parlamentarios, pues, reciban esa petición del gobierno, y que realmente nos pongamos —u os pongáis de acuerdo, en este caso— para que esa comisión se ponga en marcha, con los criterios que se establezcan en los plazos que se tengan que establecer, tal y como recoge el Reglamento de esta Cámara, y que realmente sepamos qué es lo que sucedió. Y no es capricho de este nuevo gobierno, ni —insisto— esto es perseguir absolutamente a nadie. Esto es una realidad que pone de manifiesto el informe de la Cámara de Cuentas y la Fiscalía, donde, además de las tarjetas opacas —vamos a dejarlo así—, también se dice que hay más de 55 millones de euros pendientes de justificar, de subvenciones que se dieron con cargo a estos fondos. Por lo tanto, yo creo que es importante que, en virtud y en aras de la transparencia, seamos capaces, entre todas las fuerzas políticas, de intentar saber qué sucedió y que, a partir de ahí, pues realmente, pues se tomen las decisiones, y, si hay responsabilidades políticas o de otra índole, se ponga en conocimiento de quien sea necesario.

Además de eso, en el tercer Consejo de Gobierno, que fue anteayer, 48 horas —espero no aburrirles, sé que son muchos datos—, bueno, también tengo que decir que en ese tercer Consejo de Gobierno ha habido dos medidas: una, que es un impulso que viene de la Consejería de Empleo, que es precisamente la disolución de los consorcios de las UTEDLT. Las UTEDLT, que ya prácticamente han desaparecido, pues no están disueltas, ¿por qué?, no lo sabemos. Desde el año, creo, 2012, es verdad que el tema de los trabajadores se resolvió pero están ahí 77 entes, 77 unidades territoriales de empleo en Andalucía que no se han disuelto; y alguna vez habrá que disolverlas, y decir que esto pasó a mejor vida, y que, evidentemente, seguimos clarificando cuál es la situación, insisto, de todo ese aparato instrumental de nuestra comunidad —en este caso, del Gobierno de la Junta Andalucía—.

También, como les he anunciado ya, en la eliminación del Consorcio del Guadalquivir. Son dos acuerdos, de anteayer, es decir, por eso les decía que venía con hechos, no venía solamente con propuestas.

Y dentro de los proyectos previstos —y con esto termino, con el área de regeneración—. No sé, presidente, cómo voy de tiempo...

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos apuraditos.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—¿Voy apurado ya? Me cago en la leche..., perdón.

Pues, voy a intentar correr un poquito más. Intentaré ser todo lo breve que puedo, pero es mucha materia.

Bueno, pues dentro de los proyectos previstos, sencillamente, los enumero: iniciativa legislativa, en la línea de poner en marcha una ley de despolitización de la Junta de Andalucía; también, un decreto ley de supervisión y evaluación —a esto hacía referencia— sobre las entidades dispersas en la Administración paralela; y también, el desarrollo reglamentario de algo que se puso en marcha en la anterior legislatura, que fue la Ley de Transparencia, pero que no ha tenido desarrollo reglamentario. Sin reglamento pues, evidentemente, una ley pues no..., se queda ahí en el cajón y no podemos ponerla en marcha. Así que este es otro de los objetivos a corto y medio plazo de esta consejería.

Y ya termino con Regeneración. Voy a intentar ser un poco más breve en las dos que me quedan, o algo más.

En materia de Justicia, señorías, nuestros esfuerzos deben ir dirigidos a la transformación de nuestro sistema judicial. Creemos que es necesaria una justicia que atienda, realmente, las demandas de modernización y también del incremento de la calidad en el servicio. Soy consciente de que para lograrlo debemos fortalecer también, como no puede ser otra forma, la cooperación con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con la Fiscalía Superior, con el Consejo General Poder Judicial, con el Ministerio, con los colegios de abogados, procuradores, de Graduados Sociales y, cómo no, también con las organizaciones sindicales.

Para ello, el primer paso que hemos dado es ponernos en contacto, como no puede ser otra forma, con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía —con su presidente—, y les anuncio que, en unos días, pues va-

mos a concertar esa primera reunión —espero que sea posible, por la agenda tanto del presidente como por la mía— que la podamos tener esta próxima semana.

El compromiso de este gobierno es llevar a cabo una política de personal consensuada, donde prime el empleo público y, sobre todo, el respeto a los derechos de los trabajadores. Y ahora, les comentaré una cuestión que sí nos hemos encontrado y que me preocupa y que quiero trasladarle, en esta comisión, con respecto a los derechos de los trabajadores. Por supuesto, la ocupación efectiva de las plantillas, su adecuación y el incremento, también, ante las necesidades, porque, como ustedes saben, hay muchos imprevistos que suelen ocurrir, a lo largo de un año, de un mes o de una legislatura. Lo hemos vivido con el tema de las cláusulas suelo, cómo están materialmente asfixiados los juzgados en Andalucía. Y además los datos así lo avalan: en el último trimestre 2018 hay 10.900 asuntos que han ingresado en nuestros tribunales, y solo Andalucía lleva ya ha sumados más de 68.000 asuntos. Aquí falla algo, y, entre otras cosas, falla la mediación —yo creo que es una de las asignaturas pendientes, sobre la que también ahora les hablaré brevemente—. En este caso, Andalucía es la comunidad autónoma con más litigios y más procedimientos abiertos, también, en el tema de las cláusulas suelo, que duplica a la segunda que nos sigue, que es Cataluña, con más de 39.000. Es decir, es brutal la cantidad de asuntos que, en este caso, están asfixiando a nuestro —en este caso— responsable de la Administración de Justicia en nuestra comunidad autónoma.

Además de eso, bueno, pues también tengo que decirles —como he comentado— que algo falla, y falla la mediación, señorías, somos la comunidad autónoma con más litigios de España. Pero, independientemente de eso, les voy a dar algún dato: los juzgados andaluces ingresaron 1.200.000 asuntos en el año 2018. Para que se hagan una idea, en España, en total, son cinco millones. Pues pueden ustedes hacer una regla de tres y sacar los porcentajes. Y, de todos esos, de ese 1.200.000 asuntos, solo 1.000 fueron derivados a mediación y arbitraje. Como ustedes comprenderán, hay incluso, en este caso, muchas ciudades, como pueden ser Cádiz, Jerez o Granada, donde no tuvieron absolutamente ningún caso en mediación.

Con lo cual, tenemos que poner en marcha, insisto, medidas, cambios organizativos y estructurales que refuercen, en este caso, la mediación y el arbitraje en nuestra comunidad autónoma. Y dirán ustedes: ¿y cómo lo van a hacer, si ya han anunciado que van a eliminar la Fundación Mediara? Claro, porque es que la Fundación Mediara no está cumpliendo con los objetivos, y a los datos me remito. Si hubiera una fundación, en este caso, que hubiera hecho un trabajo que nos hubiera permitido, al menos, mantener, de alguna forma, esta institución o esta organización, pues, lógicamente, no lo hubiéramos desestimado. Pero es que, incluso, cuando hemos hablado con la propia responsable de la Fundación Mediara, ella misma nos ha pedido que disolviéramos la Fundación y que la incorporáramos, tal y como lo hemos hecho, en este caso, a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia. Serán los funcionarios de la Administración de Justicia los que, a partir de ahora, se hagan cargo de la mediación en nuestra comunidad autónoma. Yo creo que eso era algo razonable. Los dos trabajadores que había pasan —porque son funcionarios—, en este caso, directamente a la consejería —dependen de la consejería—.

Y también les digo, señorías, que vamos a recuperar algo que nos hemos encontrado, que no lo esperábamos —es una buena noticia, todas no van a ser negativas—, y es que hay 2.400.000 euros en un depósito —que está ahí, a plazo fijo, hace mucho tiempo, no sabíamos para que servía—, y que ahora vamos a re-

clamar, evidentemente, que vuelva a las arcas de la Consejería de Justicia y de la Junta de Andalucía. O sea, yo creo que esto, por lo menos, es una buena noticia: vamos a recuperar algo de dinerito.

Intento seguir, no perderme.

Les decía, otro de los aspectos que vamos a revisar es la gestión de las sustituciones y los refuerzos para ofrecer, precisamente, una respuesta más eficaz a las demandas coyunturales que se vayan produciendo, dentro de las disponibilidades presupuestarias. Y aquí, señorías, sí me quiero parar —me lo van a permitir— un minuto, porque creo que es un asunto de relevancia y que va a tener consecuencias en el corto y medio plazo.

Miren, tenemos que manifestar que, como bien conocen, justo cinco días antes de las elecciones —justo cinco días antes de las elecciones andaluzas, el 27 de noviembre de 2018—, se alcanzó un acuerdo, del anterior Gobierno, con la Mesa Sectorial del personal de justicia. Bien, pues este acuerdo no ha pasado —no lo hicieron pasar— por el Consejo de Gobierno, siendo este un trámite obligatorio. Conocen asimismo que, al no haber hecho sus deberes elaborando el Presupuesto para 2019, no se puede cumplir con los compromisos que se adquirió entre el Gobierno y los representantes, en este caso, de los trabajadores de nuestra Administración de Justicia. Si lo hiciéramos, sería una irresponsabilidad y, probablemente, estaríamos cometiendo una ilegalidad que ya, en otros ámbitos, también tiene consecuencias, y estamos pendientes de otras sentencias judiciales, como es el caso, precisamente, de la Empresa Pública de Turismo y Deporte, donde se ha dado una situación parecida y, después, la Intervención General de la Junta de Andalucía les ha reclamado a los trabajadores que devuelvan esos dineros que recibieron indebidamente, porque no contaban con el preceptivo informe de Hacienda.

Entonces, yo creo que este es un asunto que quisiera poner en su conocimiento porque, aun así, es voluntad de este consejero y de este Gobierno establecer esas conversaciones, nuevamente, con los representantes de los trabajadores, porque habría que incorporar al presupuesto de 2019 —solamente para cumplir con los acuerdos a que el Gobierno anterior había llegado en esa mesa con los representantes, insisto, de los trabajadores—, habría que incluir una partida presupuestaria de casi cinco millones de euros en 2019; casi cinco millones de euros en 2020, y dos millones y medio de euros más en 2021. Es decir, casi diez millones de euros supone el acuerdo en la subida salarial, que se ha establecido en esa Mesa —insisto— sin que haya pasado por Consejo de Gobierno y sin que tenga, en este caso, por supuesto, ningún respaldo presupuestario, porque hay una prórroga del presupuesto y esas partidas no se pueden, ahora mismo, ejecutar. Y esto hay que ponerlo encima de la mesa para que ustedes entiendan —cuando llegue el momento— la dificultad que va a haber a la hora de poner en marcha esta medida.

Además, también vamos a elaborar —estamos ya elaborando porque ya he dado las instrucciones— un estudio de la situación real de la carga de trabajo y la saturación de nuestros órganos judiciales para, precisamente, poder, en este caso, sustituir, de forma inmediata, no solamente las bajas sino también, cuando haya situaciones extraordinarias, pues, poder destinar el personal necesario para ello, ¿no?

Podría seguir con muchas cuestiones pero no quiero pasarme demasiado.

En materia de infraestructuras judiciales, por ser breve, iniciaremos inmediatamente un plan de refuerzo y optimización de las infraestructuras judiciales. En muchos casos, vamos a intentar eliminar alquileres que son innecesarios en muchos lugares y, también, la unificación de alguna sede, en lo que también nos haría ser mucho más —en este caso— efectivos a la hora de reducir costes que se pueden hacer de una manera realista, ¿no?

Y se encuentran comprometidas infraestructuras que ustedes también conocen. Entre otras, se puso en marcha en 2018, por el anterior Gobierno, la Ciudad de la Justicia de Córdoba, que está ya funcionando, pero había otros compromisos, especialmente con las ciudades de Cádiz, Granada, Jaén y Sevilla.

En el caso de Cádiz, está pendiente un acuerdo, porque se había planteado, en las antiguas instalaciones de Tabacalera, la posibilidad de la cesión de ese suelo para que desde la Junta de Andalucía se pudieran poner en marcha estas nuevas instalaciones judiciales, en Cádiz. Retomaremos esas conversaciones en los próximos días, lógicamente, con el alcalde. Va a depender un poco porque tenemos la elecciones municipales aquí, y no sabemos si nacionales también, a partir de mañana, pero intentaremos mantener con el alcalde de la ciudad de Cádiz estas conversaciones.

También en Granada están pendientes, también, unas obras de infraestructuras que ya se están realizando para, bueno, modificar un edificio en las plantas sexta, séptima y octava, donde les daríamos más espacio y dónde se podrían, también, albergar nuevas unidades judiciales.

Y, en la ciudad de Jaén, parece que no hay ningún acuerdo y tendríamos empezar a hablar sobre la cesión —posible— de usos de suelo para poder poner en marcha allí un proyecto, a medio o largo plazo, igual que ocurre también aquí, en Sevilla, donde nos encontramos.

En Sevilla yo sé que se están pidiendo nuevas unidades judiciales, una ciudad de la justicia, pero habrá que hablar con el ayuntamiento, primero, para saber dónde y, después, hablaremos de proyectos, de presupuestos, para poder ejecutar y plantear de forma plurianual, en los próximos años, la construcción o la ejecución de este proyecto. Lo que no vamos a venir es a prometer lo que no se puede cumplir y, mañana, no va a haber ciudades nuevas de la justicia en Andalucía porque, sencillamente, esto no se ha programado, no se ha hecho, no se ha planificado. Y estamos en este momento que les estoy contando, preciso, ahora.

Así que esos plazos de ejecución, esos tiempos, los tendremos que hablar, precisamente, primero con los ayuntamientos y, después, lógicamente, llevar a cabo la elaboración de esos proyectos.

Y también, en materia de infraestructuras judiciales, pues, bueno, decirles que somos conscientes de que hay medidas que se nos están solicitando. Por ir terminando —y ya después, en las preguntas, tendré oportunidad de contestarles—, por ir terminando, pero alguno de los proyectos importantes que queremos poner en marcha es la digitalización de la justicia en Andalucía. De hecho, bueno, en estos próximos días, pues voy a llevar a cabo la firma, perdón, el proyecto de licitación, para poder seguir trabajando en esa línea de mejorar y optimizar los recursos audiovisuales, siguiendo también las directrices del Consejo General del Poder Judicial, que aboga por el papel cero en la Justicia, y lógicamente, mejorar, en este caso, los sistemas de búsqueda audiovisual para que pueda haber una mayor eficacia y una mayor agilización a la hora de que los procedimientos judiciales no se eternicen, y que no volvamos a situaciones del siglo pasado. Yo sé que hay alguna manifestación de, en este caso una jueza, que ha parado un juicio en Sevilla, precisamente, porque se le ha pedido que la instrucción se haga nuevamente de forma..., la transcripción manual. Mire usted, yo respeto, por supuesto, las decisiones de cualquier juez, en el ámbito suyo competencial, pero nosotros vamos a seguir las instrucciones del Consejo General del Poder Judicial, porque entendemos que tenemos que tender a esa digitalización que nos permita la agilización. Estamos valorando la posibilidad también, insisto, de otra serie de medidas, pero no me voy a extender. Y, entre ellas, estudiar la necesidad de implementar y poner en marcha —que ya lo hablaremos también con los distintos grupos parlamentarios—, de una Ley de Justicia Juvenil.

Como conclusión, señorías —y termino—, queremos manifestar que intentamos poner medidas, no solamente que hagan de la Justicia algo más eficaz, sino también que la Justicia cumpla con el fin y la función para la que está, que es garantizar en un tiempo razonable que los ciudadanos reciban, en este caso, pues, una sentencia, o la resolución de unos conflictos que hasta ahora, pues, están provocando estas situaciones que sus señorías estoy seguro que conocen.

Miren, y también, muy brevemente... ¿Cuánto tiempo llevo, presidente? ¿Pasa de treinta minutos? Bueno, pues dos líneas, si me lo permiten sus señorías —con la benevolencia que tienen, que lo sé, que es la primera intervención y me lo van a permitir—, dos líneas sobre Administración local, y ya después entramos en el turno. Cinco minutos, no voy a emplear más.

En primer lugar, en el en el ámbito de la Administración local, pues, también nos acompaña hoy el nuevo director general, Joaquín López Isidro, que se ha incorporado pues hace apenas..., el pasado..., nada, ni una semana, y le agradezco también que esté hoy aquí con nosotros. En este sentido, son muchos los retos, pero el objetivo fundamental es lograr también una transformación para tener una Administración local ágil, cercana, para los ciudadanos. ¿Y cómo lo vamos a hacer?, se preguntarán ustedes. Pues, mire usted, en primer lugar, reduciendo procedimientos y simplificando los trámites que implican a varias consejerías. Muchas veces, los ciudadanos, cuando llegan, y especialmente también los ayuntamientos, se encuentran que realmente no saben a qué ventanilla acudir. Pues ese es uno de los objetivos. Y agilizar los pasos para realizar también en las administraciones territoriales esos procedimientos. En definitiva, señorías, volver a conocer, evaluar y tomar decisiones. Por eso vamos a poner en marcha, también, una auditoría de gestión y control financiero de las subvenciones existentes en materia de Administración local, de los importes, de los destinatarios, de los contratos menores y también, lógicamente, de sus adjudicatarios. ¿Por qué? Insisto, porque necesitamos comprobar el grado de cumplimiento y establecer propuestas de cambio para poder hacer más eficiente la Administración. Y para lograr esto, una Administración tan cercana y tan ágil, los avances tecnológicos son claves. No sé si sus señorías conocen —y si no los conocen, pues yo se lo pongo en conocimiento—, lo que es el CEPAL. Pues yo se lo voy a explicar: el CEPAL es, sencillamente, la Administración electrónica, una sede electrónica. Para lo cual les anuncio que esta semana firmaré un contrato por importe de 2.460.000 euros, que está pendiente de firmar desde el 13 de junio del pasado año, porque hubo un procedimiento de licitación para el diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un catálogo de servicios dentro de la Administración local, por parte del anterior Gobierno, que creo que era una buena idea; hubo un recurso presentado por la UTE Cremades que, en este caso, pues tuvo que esperar una sentencia, una resolución definitiva desestimatoria, y que concede la adjudicación a UTE Everis Spain, que es la empresa con la que voy a firmar el contrato, dentro de unos días, por importe de 2.460.000 de euros, que se licitó en 3.500.000 de euros y que tiene un plazo de ejecución hasta 2021. Pero un dato más, señorías: esto no le va a costar un duro a los andaluces, porque encima está financiado con fondos FEDER por valor de 2.500.000 de euros. Es decir, yo entiendo que esto era algo que se podía haber puesto en marcha y que, sencillamente, desconozco el porqué, en su día, no se tramitó.

El otro reto en materia de Administración local es, precisamente, la despoblación rural. Los planes, que ustedes conocen, los planes de fomento del empleo agrario, que si quieren ahora hablamos de todos ellos. Existe una gran preocupación, generalizada en toda España, y el secretario general ya tuvo la oportunidad, el pasado día 8 —hace apenas cuatro días—, de asistir en Madrid al Comisionado del Gobierno frente al Reto De-

mográfico. Y, en ese sentido, pues las herramientas que se plantean son, entre otras, la optimización, en este caso, de recursos como los que vienen del PFEA, que son esos planes, insisto, de fomento del empleo agrario, donde la Junta Andalucía participa con las diputaciones en la subvención de los materiales —es decir; un 75% Junta, un 25% diputaciones y el Gobierno de España en el 100% de la mano de obra—. El presupuesto para 2018 ya se ha ejecutado, por valor de 51.862.000 euros y, sencillamente, estamos a la espera de que el Gobierno de España saque, en este caso, la orden para poder poner en marcha el PFEA 2019. Los datos y la información que se nos ha facilitado es que, en ningún caso, estaría antes del verano; es decir, que, probablemente, igual que en años anteriores, este programa —que nos permitirá no solamente la oportunidad de ofrecer empleo en el ámbito rural a muchas personas, sino también de arraigar el territorio que, desgraciadamente, hay una población que está envejeciendo—, pues no lo tendremos disponible hasta aproximadamente, insisto, esa fecha y menos si ahora hay elecciones, como ustedes comprenderán, generales, que todo parece que sí.

También existen partidas para catástrofes; no les voy a hablar de ellas, salvo que me lo pregunten; convocatorias para obras menores en esta consejería; subvenciones nominativas... Y un proyecto que sí vamos a poner en marcha y que estaba también en Administración local pendiente, que era el proyecto de digitalización de los límites municipales, que requiere una inversión para los próximos años de casi diez millones de euros. Es importante, porque esto evitaría muchísimos conflictos, especialmente en el ámbito municipal, porque, como ustedes saben, los límites de cada ciudad, de cada pueblo, pues, muchas veces llevan a conflictos de competencia y, sobre todo, porque agilizaría muchísimo, también, la gestión, no solamente de los ayuntamientos, sino de nuestra Administración de la Junta de Andalucía.

Y ya. Creo haber sido lo más breve posible, resumido todo lo que he podido y que, al menos, las explicaciones que les he dado, pues, les hayan podido servir para tener más información sobre los cometidos, las funciones y los objetivos de esta consejería, a grandes rasgos.

Por supuesto, ponerme a su entera disposición para lo que quieran ustedes plantear.

Muchas gracias.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero, por esta tentativa de brevedad.

Ahora pasamos a los turnos de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox, Ángela María Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Hola, ¿qué hay?

Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero, excelentísimo señor vicepresidente de la Junta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, en primer lugar, trasladarles, desde mi Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, pues, nuestra enhorabuena, nuestra felicitación por su nombramiento, y nuestro ofrecimiento de estar a su lado en todo aquello que vaya a ser beneficioso y provechoso para Andalucía y, por ende, para el resto de España.

Bueno, señor consejero, esta es una consejería muy amplia; son, como usted sabe, como ya dicho, cuatro materias. Y, bueno, voy a hacer también me discurso, o mi exposición por separado, con la distintas materias, para no confundirnos.

En primer lugar, en cuanto al turismo, le diré que, desde Vox, vamos a realizar propuestas que vayan a aumentar la calidad del sector. Entendemos que es un sector clave, como usted ha manifestado, para la economía, no solamente para la economía nacional, sino para la economía andaluza, y como usted mismo ha dicho supone el 13% del PIB de la economía de nuestra región.

Conocemos esos datos, conocemos también que nos han visitado 30,6 millones de turistas en el año 2018, y que eso ha supuesto un impacto económico de 21.000 millones de euros en el año 2018, lo que se traduce en un gasto medio de cada turista de 66,8 euros al día, con una estancia media de 8,3 días y una gran cantidad de creación de puestos de trabajo en nuestras provincias.

Desde mi grupo parlamentario, propondremos medidas que garanticen una explotación nacional y sostenible de los entornos naturales afectos a esta actividad turística. Debemos ofrecer facilidades en la gestión administrativa para la implantación y el desarrollo de explotaciones económicas en este sector, incluidas ayudas y apoyos para inversiones que produzcan aumento en la oferta turística y en el empleo que trae, como consecuencia, esta oferta turística.

Debemos cerciorarnos que desde la Administración exista una dedicación plena en favor de este sector.

Ha manifestado usted que ha habido una reducción o está viendo una reducción en el mercado alemán y en el mercado británico. Ha explicado cuál es el motivo de la reducción del mercado británico, pero no nos hemos enterado muy bien, o no sé si es que usted no..., lo digo con todos los respetos, no nos lo ha explicado, cuáles van a ser las medidas que va a adoptar esta consejería para evitar la reducción del mercado alemán.

Nosotros sabemos que Andalucía es una tierra privilegiada y el turismo es una de las grandes industrias transversales que mueve diferentes sectores, no solamente la hostelería y la restauración, sino el transporte y un sinfín de servicios que necesitan los turistas que nos visitan. Exigiremos, por tanto, una mayor agilidad en la tramitación de ayudas a los municipios también devastados por las inclemencias meteorológicas. Las familias, los empresarios del sector turístico no pueden esperar para levantar de nuevo sus negocios cuando hay algún tipo de inclemencia o de estado catastrófico en nuestras provincias. Entendemos que debe existir un código de activación más efectivo que reactive la zona devastada en poco tiempo. Sabemos que esto es una de las áreas que tendríamos que contemplar dentro del área de turismo en la consejería. Entendemos que somos la única ayuda y nos debemos a ellos para que puedan levantar sus negocios en caso de las devastaciones, de estas inclemencias.

Desde nuestro grupo parlamentario Vox, nuestro objetivo siempre ha sido mejorar el turismo en Andalucía y en el resto de España, y para ello vamos a proponer un pacto para la promoción y la comercialización del turismo en Andalucía con el objetivo de mejorar la estancia media, romper la estacionalidad que tanto preocupa al sector desde hace décadas, dotando a las zonas de influencia de iniciativas y argumentos que implementen el interés del turismo nacional e internacional por nuestra región.

Debemos trabajar intensamente —eso lo sabemos— por aumentar el gasto por turista, que posibilitaría un aumento en el PIB del turismo andaluz, diversificando medidas que aumenten el número de pernoctaciones también en invierno, no solamente en la época del sol y de la playa.

De todos es sabido que el turismo de costa es el gran volumen de nuestro sector turístico en Andalucía, pero no podemos dar la espalda al turismo de interior, al turismo rural, al turismo de los parques naturales; que, por cierto, desde nuestro grupo parlamentario sabemos que hay una nefasta gestión de los parques naturales, por lo que vamos a exigir una reactivación a través de una correcta política de desarrollo sostenible.

Como sabemos, como usted mismo ha mencionado, hay una mesa de turismo donde existe un pacto del turismo de Andalucía global, que se firmó con los agentes sociales —los empresarios, los sindicatos—, pero solo establecen unas medidas, unas líneas de ayuda poco efectivas. Por ello, desde Vox vamos a fiscalizar la mesa, o vamos a proponer fiscalizar la mesa, para conocer si las actuaciones que han realizado o se están realizando son actuaciones adecuadas o no lo son.

Entendemos que necesitamos trazar unas líneas diferenciales para la promoción y comercialización del turismo del sol, de la playa, el turismo deportivo, el turismo rural, el natural y el congresual incluido.

Desde Vox pretendemos, por otro lado, acabar también con el turismo sanitario, y para ello vamos a exigir colaborar con la Policía Nacional y los consulados de España en el extranjero. Queremos que España, en este caso, Andalucía, deje de ser vista como un paraíso sanitario para los extranjeros que se benefician de las coberturas gratuitas de la sanidad pública española.

En relación ya con la regeneración democrática, pues como no podía ser de otra manera, desde el Grupo Parlamentario Vox vamos a exigir la disolución de cualquier resquicio mínimo de corrupción política. Hemos llegado al Parlamento para levantar alfombras, abrir las ventanas y eliminar cualquier raíz, cualquier mínimo resquicio de inoperancia, de amiguismo, de corrupción administrativa, de la que, por cierto, buena cuenta de ello están dando ya los banquillos de los tribunales de justicia.

Pondremos un cordón a la corrupción, la administración paralela, los organismos superfluos. Los andaluces estamos cansados ya de tanta desidia, de que muchos que hayan servido de la política se sirvan solo en beneficio propio y no en beneficio del resto de los andaluces. Exigiremos cerrar los organismos destinados a crear estructuras paralelas al Estado, las televisiones autonómicas, los defensores del pueblo, los consejos consultivos, las agencias meteorológicas, etcétera.

En definitiva, vamos a exigir cerrar todo instituto o agencia que no acredite, fuera de toda duda, su utilidad pública, y dentro siempre de la máxima austeridad económica. Lucharemos por devolver la libertad al régimen de concesión de licencias de radio y televisión, estableciendo un concurso público bajo los criterios de claridad y diversidad. Exigiremos la garantía de la pluralidad ideológica a través de la supresión de organismos públicos de control de medios de comunicación como el Consejo Audiovisual de Andalucía, siempre al servicio del interés de unos pocos.

No puede existir un 57% de las concesiones de radio en manos de un mismo grupo mediático. Los empresarios y emprendedores de la comunicación deben tener el mismo derecho a poder desarrollar proyectos mediáticos culturales, turísticos o musicales, ajenos al carné político que tengan.

Desde Vox en Andalucía vamos a promover y exigir todas las iniciativas que sean necesarias para alcanzar una verdadera regeneración democrática, para que con luz y taquígrafos se sepa qué ha pasado en Andalucía durante 37 años para que sigamos siendo el furgón de cola.

Exigiremos una auditoría independiente de fundaciones, asociaciones, entidades, consejos, etcétera, y demás entes públicos, tal y como se acordó con el Grupo Popular; pero no a través de la Cámara de Cuen-

tas, como se ha manifestado hoy aquí por sus señorías, sino a través de una auditoría externa, imparcial y creíble, como se firmó con el Grupo Popular.

En definitiva, exigiremos todo tipo de investigación política, judicial y policial sobre los actos de corrupción cometidos durante el régimen socialista, y lucharemos por la honestidad de la Administración autonómica en esta legislatura.

En definitiva, exigiremos un control de los cargos públicos antes, durante y después de su mandato, reforzando la normativa de incompatibilidades de los políticos tras el abandono de los cargos públicos y la exigencia de la devolución de los caudales públicos a todos y cada uno de ellos.

Exigiremos la devolución del dinero defraudado en todos los casos, fundamentalmente de los ERE. Ha manifestado usted aquí que hay una asociación denominada..., algo del Guadalquivir, que ha dicho usted antes, Consorcio del Guadalquivir. Usted dice que es fácil, que es muy fácil disolverla, pues desde mi grupo político intentaremos no solo que se disuelva, sino que se devuelva hasta el último céntimo que haya sido presuntamente defraudado, porque entendemos que quien le roba al ciudadano a través del dinero público debe pasar por el banquillo de los acusados y devolver hasta el último céntimo del dinero sustraído.

Asimismo, vamos a exigir la eliminación de subvenciones a partidos políticos y sus fundaciones, a sindicatos patronales y organizaciones de proselitismo ideológico, fundamentalmente las que persigan la destrucción de la unidad territorial de la nación y su soberanía.

En definitiva, antepondremos las necesidades de Andalucía y de los andaluces a los intereses de oligarquías, caciques, *lobbies* y organizaciones supranacionales.

También, vamos a exigir transparencia en los expedientes de la contratación pública de Andalucía, que se cumpla la ley de contratos públicos por los organismos públicos andaluces y sus funcionarios públicos, tanto a la hora de adjudicar los contratos públicos como a la hora de ejecutar las obras previamente contratadas..., o sea, perdón, a la hora de la ejecución de las obras previamente adjudicadas.

Que se haga sin discriminación, sin favoritismos, que la adjudicación de esa contratación se realice a la empresa o a la persona jurídica que corresponda, de acuerdo con la normativa que rige el contrato público. Que se realicen inspecciones y seguimientos de las ejecuciones de los contratos públicos, que se sancione con dureza a quienes no cumplan escrupulosamente lo acordado en el referido contrato adjudicado, y se sancione a los funcionarios y a los empleados públicos que cometan cualquier tipo de irregularidad en la contratación.

En relación ya, señores, con la justicia, con el tercer punto de la consejería, el área de Justicia, desde Vox, incidiremos en algo que ya se ha convertido en triste, pero ha sido o sigue siendo un tópico en nuestra región andaluza. La justicia es lenta, es muy lenta, y, por tanto, al ser lenta es ineficaz, una justicia lenta no es justicia.

Desde nuestro grupo, propondremos la devolución de las competencias de Justicia al Estado central, pero este trámite, reconocemos, que es un trámite, pues largo, difícil, por lo que nuestra propuesta en Andalucía se basará en iniciativas para mejorar la eficacia y la celeridad de la justicia andaluza, en todos sus ámbitos, propiciando en todo momento una relación de entendimiento y colaboración con el Estado central, hasta conseguir realizar el traslado completo de las competencias en materia de justicia al Gobierno central.

La justicia existente no satisface, hoy en día, ni a los profesionales del Derecho, ni al personal laboral, ni al funcionariado de la Administración, ni por supuesto a los justiciables. Ha manifestado usted que hay mucho retraso en los juzgados, hoy en día, porque hay muchos expedientes judiciales de reclamación de los in-

tereses de la cláusula suelo. No sé si conoce que hay unos organismos judiciales especiales para ese tipo de asuntos, que se han fundado hace unos cuantos años.

Nuestra justicia, como decimos, es lenta porque no existen ni medios materiales, ni humanos que se hayan instaurado en este sistema para poder evitar esos retrasos. Se ha instaurado hace pocos años, creo que fue en el año 2016, un sistema de gestión de notificaciones telemáticas desde los juzgados a los profesionales de la justicia denominado Lexnet, que precisamente servía para aplicar esa agilización a los trámites judiciales y evitar, como usted ha dicho, el papel e iniciar un sistema denominado «el papel pero».

Pero esta herramienta sigue siendo, efectivamente, útil, pero sigue provocando retrasos en la justicia. Y entendemos que es como consecuencia de esos errores informáticos que ralentizan día tras día la teoría, porque, o sea, perdón, la práctica, porque en la teoría todo está muy bien, pero al realizarlo en la práctica todo sigue siendo igual de lento. Esto no ha evitado ni en los retrasos en la justicia, ni los colapsos en los juzgados. Con lo cual, aquí, entendemos que hay algo que no funciona, hay algo que falla.

Usted ha manifestado que falla la mediación, y que ahora se tendrán que encargar los funcionarios de la Consejería de Justicia para que esa mediación pueda ser un poco más ágil y agilizar los términos de la justicia.

Desde el punto de vista de nuestro partido político Vox, entendemos que la mediación es algo voluntaria, y no se le puede obligar a nadie a acudir a la mediación, y que habrá que cambiar la legislación en ese tema, o habrá que cambiar la forma de tramitar los procedimientos judiciales para que eso pueda ser un éxito.

Con respecto a los tribunales arbitrales, como usted ha dicho, ustedes manifiestan que los tribunales arbitrales pueden ser uno de los éxitos para evitar esos retrasos en los juzgados. Pues, no sé si conoce el sistema de los tribunales o el procedimiento arbitral de los tribunales, en este sentido, también están colapsados. Con lo cual, entendemos que tampoco va a ser una solución el problema de los retrasos y de la justicia, vamos.

Desde Vox, como decimos, vamos a exigir un cambio procedimental, incluso legislativo, de la Administración de Justicia, que favorezca una mejor calidad y eficacia de la misma con leyes procedimentales nuevas, adaptadas a las necesidades, con dotación de medios, infraestructuras y construcción de las necesarias ciudades de la justicia. Como usted ha dicho, demandadas por los propios juristas desde hace muchos años.

Trabajaremos para que se mejore la calidad, también, de la asistencia jurídica gratuita, pero no solo para los justiciables, señorías, sino también para los profesionales del Derecho que ejercen con toda su plena dedicación el turno de oficio. El turno de oficio no tiene una remuneración acorde con la responsabilidad que se asume. El turno de oficio se remunera de una forma infravalorada totalmente. Y, por ello, vamos a exigir el incremento de los honorarios que perciben por su trabajo miles de abogados y procuradores de oficio en nuestra región, sin menoscabar sus derechos retributivos y que sean abonados, ajustados a tiempo y a forma.

Exigiremos que se apueste también, por el mérito, la capacidad y la formación continuada de los funcionarios de Justicia, la capacitación y la constante formación garantizan los servicios de calidad. A tal fin, se debe incentivar a los funcionarios con unas retribuciones proporcionadas al trabajo que realizan, actualizando sus remuneraciones de forma justa y adaptándolas a la realidad social, equiparándose con otros funcionarios de otros organismos públicos.

En definitiva, entendemos que Andalucía necesita una justicia saneada y moderna al servicio del justiciable, y que desde nuestro grupo parlamentario, vamos a exigir al Gobierno andaluz, sin dilación y sin bajar la guardia. Una justicia ágil sí es una mejor justicia.

Y ya por último, en relación con la Administración local, nuestras propuestas se van a focalizar, fundamentalmente, en: reducir la carga económica, que supone reducir los asesores, los enchufados, los amigos, los familiares, los gastos superfluos en viajes, representación, vivienda, dietas, coches oficiales. Desde nuestro grupo parlamentario, exigiremos una reducción real de la Administración local, una mejora evidente en la eficacia de la gestión, diluyendo duplicidades consistoriales en pro de un mejor servicio al ciudadano, una Administración con personal también cualificado debe prescindir, incluso, de asesores contratados a dedo, que indudablemente potenciará en paralelo la carrera profesional de los empleados públicos en base al mérito y a la capacidad de cada uno de ellos.

En definitiva, vamos a exigir el íntegro cumplimiento de la Ley de Bases de Régimen Local, sin más, pero procurando que la Administración local impere un criterio de eficiencia, agilidad y eficacia en la gestión, y que haya una preocupación real y fiscalizada hacia los andaluces, una colaboración leal con las entidades locales, aun cuando no estén gobernadas por el mismo color político que el Gobierno de Andalucía.

Y, con respecto a la materia fiscal, de la política local, trabajaremos por ampliar el sistema de beneficios fiscales para las familias, en especial, para las familias numerosas, que han tenido que lidiar, con más corazón que acierto en muchas ocasiones, en estos años de crisis, y que son indudablemente el pilar de nuestra sociedad. Exigiremos por ello, una reducción mínima del 50% en el IBI para las familias con hijos, y la exención del pago para las familias numerosas. Esperamos que, con estas medidas de ahorro y eficacia en la gestión, puedan desarrollarse proyectos de colaboración con las administraciones locales que permitan mejorar la calidad de vida de los andaluces.

Desde nuestro grupo parlamentario Vox, le deseamos el mejor de los aciertos, le volvemos a tender la mano del beneficio, en aras del beneficio de la comunidad autónoma andaluza. Y esperamos que sean muchas más las iniciativas y argumentos que nos unan que aquellas que nos separan.

Muchas gracias.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Estoy siendo bastante benévolo con los tiempos porque conozco que son muchísimas materias, el consejero también ha tenido su tiempo, entonces no les voy a pedir a los que vienen a continuación que gasten menos tiempo, pero sí que voy a hacer que las dúplicas o sean prácticamente inexistentes o nos [...] ciñamos estrictamente a los cinco minutos, ¿vale?

[Intervención no registrada.]

Bien, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor viceconsejero, vicepresidente, perdón, y consejero, enhorabuena por su nombramiento. Desde Adelante Andalucía, le deseamos el mejor de los éxitos en el trabajo que tiene por delante. Desde luego, tiene una empresa titánica, porque la consejería más competencias no podía haber asumido.

A nosotros nos ha llamado la atención precisamente la acumulación de competencias, porque son competencias, además, muy importantes en temas que son muy problemáticos en Andalucía, con muchísimos problemas. Solamente el turismo es un gigante con pies de barro, ya ha estado comentando la cantidad de ingresos que supone para Andalucía, un 13,5 del PIB proviene del turismo. Son muchísimos millones los que vienen por ahí y, bueno, pues le deseamos lo mejor porque va a tener que estar, precisamente, centrado en un montón de viajes que tienen que ver con el turismo, con acudir a ferias, a actos internacionales.

Bueno, quizá nos gustaría que nos contara, en esta organización de la estructura de la consejería, con competencias tan potentes como justicia, que está absolutamente colapsada, con la Administración local, no ha comentado la asfixia, la estrangulación financiera que tiene la Administración local.

En regeneración democrática ha hablado bastante de racionalización, que es una competencia que ya estaba incluida dentro de la propia Administración pero que usted ha definido como una consejería dentro de la consejería. Que nos lo explique mejor.

Y también tiene una competencia de la que no ha hablado, voy a empezar hablando por ahí, que es la de la coordinación de políticas migratorias. No le ha dado tiempo, claro. Me gustaría saber si son demasiadas competencias, primero, cómo va a organizar esta macroconsejería con tantísimas competencias tan potentes.

En cuanto a políticas migratorias, sí que me gustaría decirle, preguntarle, si nos lo puede explicar en la segunda parte, qué medidas va a implementar en esta materia. Y, sobre todo, hay una cuestión que me preocupa bastante, que son los miles de andaluces que han venido del extranjero, que se encuentran en situación administrativa irregular desde hace muchísimo tiempo y que, sin embargo, son inexpulsables porque no existen convenios de repatriación con terceros países, y que son vecinos andaluces que se encuentran en situación administrativa irregular. En su consejería tiene, precisamente, las competencias de integración. ¿Qué va a hacer exactamente para favorecer la integración de este colectivo, que además es bastante numeroso y que está en una situación de bastante vulnerabilidad? Estamos hablando ya, además, de personas con hijos, con familia y con problemas de integración, precisamente por la falta de documentación, que sí, la falta de documentación es una competencia estatal, pero la integración sí es una competencia suya.

Ni siquiera... Sí me gustaría que se interesara, porque al Gobierno estatal yo he tenido la oportunidad —vengo del Senado— de preguntarle al ministro del Interior muchas veces por esta materia de los datos que hay sobre emigrantes, situación administrativa irregular, y ni siquiera se tienen los datos. En Andalucía son muchas las familias; me gustaría que se interesara por ello.

También me gustaría que nos comentara cuáles son las medidas que va a adoptar para la mejora de la acogida de los inmigrantes que llegan en patera y que volverán a venir en un buen número cuando mejore el tiempo, porque lo que hemos vivido en verano ha sido bastante desastroso, y sí tenemos algunas competencias en la acogida cuando llegan y se quedan aquí. Y lo que hemos vivido la verdad es que no tiene nombre.

Y quería preguntarle también, dentro de la cantidad de competencias que incluye la consejería, si con los menores no acompañados van a tomar alguna medida desde su consejería o directamente todas van a ser en políticas sociales.

Voy a seguir con justicia porque justicia es quizá, digamos, la Cenicienta muchas veces en la Administración. Precisamente la justicia en Andalucía, según el último informe del Defensor del Pueblo de 2017, está absolutamente colapsada, con una precariedad absoluta, con una precaria capacidad de gestión y resolución

de asuntos, que lo único que ha hecho, esto es lo que dice el defensor del pueblo, «ha agudizado la parálisis del sistema judicial». Con eso se va a encontrar, ya lo sabe.

Y la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de 2017 habla exactamente de lo mismo, de un sistema judicial que está absolutamente congestionado. Incluso el presidente del TSJ llegó a decir que el sistema judicial en Andalucía era insostenible y poco operativo. Con eso se encuentra directamente, y es una competencia en la que, precisamente, el Gobierno anterior pues tuvo en pie de guerra a todos los funcionarios, pero la justicia general pues ha tenido en huelga a los jueces, a secretarios judiciales y, en Andalucía, a los funcionarios de justicia.

La sobresaturación convierte a la Administración de justicia en no justicia cuando la Administración es tan lenta, y ahí sí que, precisamente, esas competencias en lo que es la gestión de los recursos es una competencia andaluza.

El ejemplo más evidente, usted lo ha comentado, ha sido el colapso absoluto en los juzgados cuando han venido las cláusulas suelo. Y le voy a poner dos ejemplos muy evidentes, sobre todo, en los juzgados de Sevilla, Málaga y Cádiz, están sobresaturados los que se dedican a cláusulas suelo. En Sevilla se abrió un juzgado de Primera Instancia número 10 bis, que tiene 15.000 demandas pendientes, 15.000, y en junio se habló, el 29 de junio, uno específico para cláusula suelo, que ya tiene 5.000 demandas, cuando la media al año de un juzgado de primera instancia es de 1.800. Obviamente, si no se invierte en el presupuesto en personal, obviamente, estos juzgados, que llevan años de retraso y con un colapso absoluto, van a seguir así, y esto supone la indefensión de las personas, porque resolver un procedimiento cinco, seis, siete años después, pues, obviamente, ni es justicia ni es nada.

Las plantillas de estos juzgados, además, son superpequeñas, superpequeñas y ponerse al día le va a suponer años.

En su programa electoral, además, en el punto 70, porque lo he estado mirando, hablan expresamente de que pondrían de manera inmediata refuerzos y medidas para descargar la saturación de juzgados y reducir la litigiosidad. Ahora hablaremos de la mediación. Me gustaría saber exactamente qué medidas va a implementar para el aumento de las plantillas, porque aquí es fundamental el aumento de las plantillas, aparte de la mejora de las condiciones laborales. ¿Cuáles van a ser esos refuerzos inmediatos que van a poner?

Le planteo otra proposición en justicia, que es la situación de las bolsas de interinos. Se tarda, en un sistema colapsado, algo así como dos, tres meses en sustituir una vacante. Si, además, la bolsa de interinos se vacía, se utiliza a personas que provienen del SAE, algunas que no tienen nada que ver con el mundo de la justicia.

Y le voy a plantear un problema bastante grave, que es el de la formación. Bueno, le voy a poner un ejemplo como muy significativo, que es real, alguien que está en el paro durante muchos años en el SAE y lo llaman para cubrir una vacante en los juzgados, esto es un caso real, y es pastelero. Llegó al juzgado y, después dos o tres meses para cubrirse la vacante, a este señor, que es pastelero y tiene todo el derecho de cubrir ese puesto de trabajo, se le da un curso de formación en el Adriano, que es el programa informático de gestión, simplemente para que lo sepa manejar y no se le dio ninguna otra formación. Esto es la normalidad de un juzgado. El llevar interinos del SAE sin ninguna formación supone, bueno, ralentiza mucho más los juzgados y que los compañeros sean quienes les tengan que enseñar, un juzgado absolutamente colapsado.

Esto es un drama, un drama tanto para la persona que viene del SAE, que lleva muchos años en paro, como para los propios juzgados. Es algo que debería atender.

Es un ejemplo muy llamativo y real, y poniéndolo, por ejemplo en sanidad, es tal barbaridad como poner a un pastelero para que entre directamente a sustituir una vacante de una enfermera en una sala de operaciones. Eso no se nos ocurriría, pero en justicia existe. Pues se lo planteo como una cuestión a tratar.

En cuanto a medios materiales, bueno, pues la propia consejera anterior ya dijo que en la mitad de las infraestructuras judiciales había que subsanar deficiencias. Hoy, el *diario.es* saca un artículo hablando de las sedes de justicia de Sevilla como ratoneras y que no cumplen, según los sindicatos, ni siquiera los planes de emergencia y evacuación. Me gustaría que eso lo pudiera tratar, porque me parece bastante grave.

Y preguntarle, por último, sobre los sistemas informáticos.

La consejería anterior estaba poniendo en marcha un nuevo sistema de gestión, el Adriano 2, que no se llegó a implementar con fondos de la Unión Europea, muy necesario, que integraba las aplicaciones tanto de la Junta, como del misterio, como del consejo. Si eso se va a llevar adelante.

Con respecto a la justicia restaurativa, decirle... Sí ha dicho que una de las formas de descongestionar precisamente la justicia es la utilización de la mediación. Nosotros sí estamos de acuerdo, apostamos para la mediación en todos los órdenes judiciales. Actualmente, la Fundación Mediara es que tenía solamente dos funcionarios y, además, no tenían presupuesto, con lo cual poco iban a hacer realmente, por no decir nada, obviamente.

En la anterior legislatura... Le voy a hablar de justicia restaurativa en el ámbito penal, que no se ha aplicado y que es una deficiencia que tenemos, que arrastramos de inaplicar la Ley del Estatuto de la Víctima desde el año 2015. Hubo una PNL del Partido Popular —que fue a instancia de colectivos sociales de mediación—, que fue aprobada por unanimidad por este Parlamento. Esto fue muy reciente, en mayo de 2018, donde todos los grupos parlamentarios —incluido el suyo— se comprometían a introducir la partida suficiente para instaurar la justicia restaurativa, en los próximos presupuestos. Me gustaría saber si va a cumplir con esto, porque es la única manera de implementar la mediación en todos los órdenes jurisdiccionales, desde luego, y que la justicia restaurativa, en el ámbito penal, sea una realidad, es introduciéndolo en los presupuestos, si no, eso no será una realidad. Sí eso va a ser así, y que nos lo pueda comentar.

Con respecto al turismo —voy muy rápido—, a nosotros, más que preocuparnos el que vengan más turistas —que ya vienen muchísimos turistas, lo ha estado comentando: 30 de los 80 millones de turistas que vienen a España, se quedan, pasan, por Andalucía— lo que nos interesa son los perfiles de los turistas. Se ha comentado algo de que se dejan menos dinero que en otros sitios; en otros sitios, en otras comunidades, autónomas como Madrid, Baleares o Cataluña se dejan más dinero. A nosotros nos parecería más interesante, o nos parece más interesante, que primero se viera el perfil del turista que viene a Andalucía. Y, sobre todo, que dejáramos el modelo de turismo *low cost*; aquí, es más barato, digamos, el consumo del turismo que viene, porque las condiciones laborales son inaceptables —ha estado hablando de los problemas de la precariedad laboral en sector—. A nosotros nos parece el principal problema que tiene que abordar: la precariedad laboral. La mitad de los contratos del sector son temporales; ocho de cada diez contratos en verano, son de camarero. Son contratos sin cualificación y, según los sindicatos, desde el 2012 al 2017, se reducen, hasta un 50 por ciento, los salarios. O sea, realmente, el empobrecimiento de los trabajadores del sector, es enor-

me y, la precariedad, según los sindicatos, llega al 97 por ciento. O sea, es uno de los principales problemas que creo, —desde Adelante Andalucía— que tiene que abordar.

Nos parece muy importante el fortalecimiento de las empresas turísticas andaluzas —netamente andaluzas— del sector, para que puedan competir con las grandes cadenas hoteleras y las centrales de reservas internacionales. Ese es un reto importante porque, si no, no podrán competir y apostar sobre todo por las pymes.

Ha mencionado, un poco, la problemática de las viviendas turísticas. A ese respecto, nosotros, una de las iniciativas que la pasada legislatura trajimos a esta comisión y que, además, se aprobó por unanimidad, fue... —y que bueno, que le planteo y le pongo encima la mesa, porque ustedes también estaban de acuerdo— era instar al Consejo Andaluz de Turismo, en colaboración con el Consejo Andaluz de la Vivienda y las comunidades de propietarios, un estudio para ver las zonas saturadas, y que se comprometiera el Consejo de Gobierno —ahora le planteo (ustedes están en el Gobierno ahora), si eso lo van a cumplir— a no autorizar la explotación turística de viviendas residenciales en zonas que sean consideradas saturadas. Eso sería importante; pues, me gustaría saber si eso lo van a cumplir.

Y después, nos preocupa mucho, en el turismo, el tema de la estacionalidad, el desequilibrio territorial y los problemas de sostenibilidad con los recursos. De los 30 millones de turistas que vienen a Andalucía, 15 se quedan en las provincias de Málaga y Cádiz, y los otros 15, se distribuyen de manera bastante desigual con el resto de las provincias. Hay muchas localidades, dentro de Andalucía, que tienen unos atractivos paisajísticos, cultural y patrimonial, muy importante, pero, sin embargo, hay poquísimos turistas que llegan ahí; es un reto de los que tiene. Y hay municipios —bien lo sabe, sobre todo en la costa— que pasan, en verano, de 10.000 a 50.000 habitantes, generando problemas incluso de convivencia, con una falta de recursos enormes, de abastecimiento de agua, de basura, de alumbrado, de limpieza... Bueno, pues es algo a tener en cuenta y sería uno de los objetivos el solucionar esta problemática.

Con respecto a —y voy superrápido— Regeneración Democrática, no he entendido muy bien... Ha hablado de medidas de racionalización de la Administración —lo cual, me parece muy bien—, de la Oficina Anticorrupción, —cosa que compartimos porque también llevamos, Adelante Andalucía, en nuestro programa electoral—. Pero sí quisiera preguntarle —que no ha mencionado nada— sí va a acabar con los privilegios —sí esta consejería, como lo ha mencionado, dentro de la consejería, va a acabar, también, con los privilegios de los altos cargos—; qué va a hacer con el tema de las dietas; qué va a hacer con... Bueno, nos ha llamado la atención el tema de los asesores; en el decreto de estructura, he leído hoy —sacaba hoy— que mantenía el mismo Gabinete; me gustaría preguntárselo, que mantenía el mismo Gabinete, como..., vale.

Hay una falta de transparencia total del anterior Gobierno; sí que me gustaría que concretara más las medidas de control y transparencia del dinero público. Y las propuestas que nos gustaría hacerle, a este respecto, y de las que no ha hablado — como medidas anticorrupción, que no ha concretado mucho, por falta de tiempo, obviamente—, son: primero, que se garantizara el conocimiento de las cuentas públicas y tesorería —eso fue una propuesta que hicimos en la legislatura pasada, para que se puedan publicar las cuentas bancarias que gestiona la Junta y que en otras comunidades autónomas, sí se hace— porque evitaría, en gran medida y favorecería la no posibilidad de corrupción. Una Ley Andaluza de *lobbies* también sería una propuesta interesante, para poder regular los grupos de interés con la Administración, la relación con altos cargos, y que se publicara la agenda de trabajo de los altos cargos y sus conclusiones con este grupos de *lobbies*; sería muy

interesante. Y sobre la Oficina Anticorrupción, querría preguntarle —que estamos de acuerdo en ese funcionamiento— cómo será el nombramiento, y si su funcionamiento será independiente.

De Administración local, solo decirle una cosa, que no la ha mencionado: la Administración Local está, financieramente, absolutamente estrangulada, precisamente, porque desde el año 2012, se paraliza, por parte del PSOE, la ejecución de la financiación. Me gustaría que nos dijera si va a introducir, dentro de los Presupuestos, todos los millones que se han dejado de ejecutar del PATRICA y, si los 120 millones, que deberían de ir en el año 2019, los van a introducir. No solo se dejaron de ejecutar transferencias condicionadas a planes de desarrollo, sino también las no condicionadas por el PATRICA; me gustaría saber si ustedes va a reconocer, además, todo lo que se les debe, y si en el presupuesto lo van a incluir.

Gracias.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Raúl Fernández Asensio.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, quiero aprovechar esta primera intervención, como portavoz de Ciudadanos en la comisión, para felicitar públicamente al señor vicepresidente y consejero, don Juan Marín, por su cargo y también, por su intervención, y también, al resto de miembros de la Mesa, por su nombramiento.

Y quiero felicitar también, sobre todo, a los andaluces, porque el 2 de diciembre se ha producido un cambio —un cambio histórico—, cambio que la mayoría estaban esperando. Y digo esto, señorías, porque la democracia, la regeneración democrática, requiere alternancia en el poder. Treinta y siete años de Partido Socialista en la Junta de Andalucía, la perpetuación de un partido durante tanto tiempo en esta institución ha supuesto que, en muchas ocasiones, ese partido se haya mimetizado, se haya confundido con la propia institución, y esto es muy peligroso. Tantos años, han supuesto la consolidación de estructuras de poder que se han dedicado a generar Administraciones paralelas, agencias de colocación de amigos; en definitiva, una perversa utilización de la institución de la Junta de Andalucía, que a lo que se tiene que dedicar, sin lugar a dudas, es a buscar el bienestar de los ciudadanos.

Señor consejero, preservar el buen nombre de la Junta Andalucía, la regeneración de nuestras instituciones, es uno de los retos más importantes y, a la vez, más complicados que tiene esta consejería. Señor consejero, los andaluces esperan mucho de nosotros. No cabe duda de que vamos a estar a la altura de las circunstancias, con transparencia, también con diálogo —como usted ha dicho— y con mucha valentía. Para ello, va a contar su consejería, con el apoyo de este grupo, de este equipo. No es un reto menor, señor vicepresidente: la sociedad andaluza nos pide regeneración, nos pide que no se vuelvan a repetir casos de corrupción como los que han llevado a altos cargos de la Junta de Andalucía, a los tribunales —los ERE, los

cursos de formación, las Administraciones paralelas—. Y además, tenemos otros retos, nos hemos comprometido a la eliminación de los aforamientos, nos hemos comprometido a la limitación de los mandatos.

La regeneración democrática y la lucha contra la corrupción, ha sido siempre una máxima de nuestro partido, y así se ha reflejado en el pacto de Gobierno que hemos firmado en Andalucía con el Partido Popular. En el punto segundo ya se habla de tolerancia cero con la corrupción; y nos hemos comprometido a la separación inmediata de aquellos cargos públicos de todas las instituciones andaluzas, tanto autonómicas como locales, que hayan sido imputados formalmente por delitos de corrupción, hasta que lo decida o hasta la resolución definitiva por el órgano judicial. Y nos hemos comprometido a no incorporar en las listas electorales a las personas que se encuentren en dicha situación.

Otro de los compromisos adquiridos y que vamos a cumplir es la supresión de los aforamientos. Señorías, nuestro grupo no quiere privilegios, no queremos que nos juzguen tribunales especiales, queremos que nos juzguen los tribunales ordinarios en el caso de que alguien incumpla la ley. El PSOE ya se comprometió en la legislatura pasada, pero no cumplió su compromiso, no les interesaba. Nosotros lo vamos a hacer, porque no es entendible, señorías, que en España existan más de diez mil aforados, unos dos mil quinientos cargos públicos y 7.500 jueces y fiscales. No se entiende. ¿Saben ustedes que en países como en Francia el aforamiento se circunscribe exclusivamente al presidente de la República, el primer ministro y los ministros? ¿O que en Portugal e Italia se limitan al presidente de la República? ¿O que en Alemania, el Reino Unido o Estados Unidos no existen aforados? No hay razón para seguir manteniendo esta figura del aforamiento para los diputados, tampoco para el presidente o para los consejeros del Gobierno.

Señor vicepresidente, son muchos los retos, y los ciudadanos nos los están reclamando. Nos reclaman, y nos hemos comprometido a aprobar un proyecto de ley de despolitización de la Junta de Andalucía para que garantice la profesionalidad, la imparcialidad, la responsabilidad y la honestidad de las personas que están al servicio de las instituciones públicas andaluzas. Un proyecto con muchos compromisos, compromisos como la reducción de los altos cargos de la Junta de Andalucía a los estrictamente necesarios. Ya nos ha contado que lo está haciendo y cómo se han reducido los miembros de las consejerías. Compromiso en reforzar las sanciones para los altos cargos de la Junta que incumplan la normativa sobre conflictos de intereses y corrupción. También nos alegramos de que se vaya a poner en marcha esa oficina andaluza contra el fraude y la corrupción, que fue otro de los incumplimientos de la legislatura anterior.

También nos hemos comprometido a definir la figura de los directivos públicos de carácter técnico, que está diferenciado de los altos cargos de carácter político, y sabemos que tendrán la consideración pues los directores de agencias, de sociedades mercantiles, fundaciones y demás entes públicos instrumentales. Son puestos técnicos, que sin duda se han de proveer por los principios que establece la ley: igualdad, mérito y capacidad.

Eso entre otras muchas medidas que usted ha definido en este acto y que creemos que es absolutamente necesario para que los ciudadanos andaluces vuelvan a recuperar la confianza en la Junta de Andalucía y en sus representantes políticos.

Señor vicepresidente, sé que una de sus prioridades es desmontar la administración paralela y, por supuesto, racionalizar el gasto. Y sé que estamos manos a la obra y que se va a encargar una auditoría integral a la Cámara de Cuentas de Andalucía, como usted bien ha dicho, ya se ha encargado con respecto a 12 entidades.

No nos puede caber la menor duda de que la regeneración democrática de las instituciones, la transparencia, la lucha contra la corrupción y el fraude y la lucha contra las administraciones paralelas son uno de los principales retos de su consejería, y estoy convencido de que los andaluces se lo van a agradecer.

Esta, sin duda, es la consejería de mayor peso dentro del Gobierno, y en ella se concentran otras competencias. Hablaré de turismo.

Sin duda, el turismo, como ha dicho muy bien, es uno de los motores básicos de la economía andaluza. Tenemos una tierra rica en recursos turísticos, recursos naturales, culturales, gastronómicos, y es nuestro deber impulsar la competitividad en el sector turístico. Y para eso sé que vamos a apostar por un turismo cultural, con el diseño de nuevos recorridos para conjuntos culturales de nuestra comunidad, la creación de la Tarjeta Turística Cultural de Andalucía, que muy bien ha descrito aquí. Tendremos que trabajar, sin duda, para conseguir un turismo con una calidad diferenciada del turismo andaluz. Debemos dar la mejor cara del turismo andaluz.

Nos alegramos, señor consejero, de que se priorice establecer las condiciones para que la industria turística sea más innovadora, más eficiente y más rentable, y que todo eso se haga con consenso y con diálogo con los distintos agentes implicados en este sector, con objetivos como los que ha marcado: mantener el liderazgo como destino nacional y potenciar el acercamiento de nuevos países; luchar contra la estacionalidad, muy importante; el nuevo programa para destinos pioneros del litoral; el plan promocional de 2019; el impulso de la modernización tecnológica e innovación y formación. Sin duda, no me cabe duda de que nos vamos a concentrar y centrar en todo este tipo de propuestas.

Con respecto a la justicia, señor consejero, no es un tema menor. Yo vengo del mundo de la justicia, y durante los últimos años he tenido la posibilidad de reunirme con los distintos colectivos que intervienen —con los jueces, con secretarios, con fiscales, con abogados, con procuradores, con sindicatos de justicia—, y todos coinciden en que la justicia siempre ha sido tratado desde la Junta de Andalucía como un tema menor, que se le ha dotado de bajos presupuestos, nos han dicho, deficientes, quizás obviando que la justicia es uno de los pilares básicos de cualquier sociedad civilizada. La justicia y la confianza en las instituciones judiciales son básicas en el funcionamiento del estado de derecho, en la lucha contra la corrupción; pero, es más, la justicia también es absolutamente necesaria para el tráfico económico y comercial, para la evolución económica de una sociedad. Y es por eso por lo que, dentro de las competencias que nos corresponden a la Junta de Andalucía, nuestra misión es garantizar que los profesionales de la justicia puedan desarrollar su trabajo con todos los medios materiales suficientes para que puedan llevarlo a cabo con la dignidad adecuada. Señor vicepresidente, la justicia debe tener la dotación presupuestaria que se merece. Por eso, entiendo que las medidas que ha señalado aquí son medidas importantes, y una de ellas es, por ejemplo, la de la digitalización de la justicia.

En el ámbito de la Administración local, quiero señalar que se han traído bien los objetivos, el principal el acercamiento de la Administración local al ciudadano. Para ello, como muy bien ha dicho, es necesario acercarlos por medio de las nuevas tecnologías.

Y ha mencionado usted aquí uno de los problemas que me preocupan y que nos preocupan mucho, que es el de la despoblación o el despoblamiento en el ámbito rural. Yo vengo de una provincia, de Granada, donde hay al menos tres comarcas que están sufriendo gravemente la despoblación, que cada vez son menos

los habitantes y que es una pena ver cómo los pueblos pierden su idiosincrasia, cómo pierden población y se van viniendo a menos. Hay que hacer un buen diagnóstico de la situación, no es fácil hacer el diagnóstico, porque no se sabe muy bien muchas veces cómo solucionar estos temas, y hay que buscar medidas y hay que buscar soluciones con ideas y, sobre todo, también con la aportación de medios materiales para que la gente pueda vivir en sus municipios.

No son pocos los retos que tiene, ya se lo han señalado, porque la situación no es fácil y la situación que se ha quedado ha sido una situación difícil. Muchos retos difíciles, pero yo le conozco, sé que tiene usted el equipo, que tiene usted la capacidad, la fuerza, la valentía y, sobre todo, tenemos la ilusión necesaria para afrontar estos retos, conseguir un cambio tan necesario que está reclamando nuestra tierra. Simplemente, cuenta usted con la lealtad de este grupo parlamentario.

Y muchas gracias por su intervención.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría, a usted sí por su brevedad.

Tiene la palabra en esta ocasión el portavoz del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, Bruno García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Presidente, quería solicitarle poder compartir mi intervención con la diputada Rosalía Espinosa.

Muy bien. Pues muy buenas tardes, señor vicepresidente. Muy buenas tardes, señorías.

Quiero, en primer lugar, felicitar y desear un buen trabajo en esta legislatura tanto a nuestro vicepresidente como, por supuesto, a todos los miembros de esta comisión.

Señorías, no es casualidad que nueve de las 21 medidas para los primeros cien días de gobierno de la Junta de Andalucía estén dirigidas a la regeneración democrática, no es casualidad. La tolerancia cero con la corrupción, la necesidad de hacer una auditoría para dar mayor luz a la Administración andaluza actual, la evaluación de la administración paralela, la supresión de los aforamientos, la protección de los denunciantes de fraude y la corrupción, y otras medidas, como reducir la estructura para agilizar la burocracia, nos muestran cuál es el compromiso de este Gobierno para la regeneración política. El compromiso debe ser y es total, como es el compromiso del Grupo Popular. Es evidente, señorías, que los andaluces han votado cambio, la mayoría de los andaluces han dejado claro que querían cambiar de gobierno y de forma de ser gobernados.

Señorías, una vez que se ha producido este cambio y una vez que hemos sido elegidos para representar a los andaluces y andaluzas, nos toca a nosotros ser útiles a Andalucía en su conjunto. Por eso, señor vicepresidente, desde el Grupo Popular saludamos sus palabras, que denotan muy a las claras el compromiso de este gobierno con el cambio en la manera de gobernar.

Señor vicepresidente, su tarea es amplia, es compleja y seguro que difícil. En su consejería, usted reúne aspectos que inciden de manera muy intensa en la vida de los andaluces: la regeneración democrática, como

hemos comentado, el turismo o empleo, porque en Andalucía turismo y empleo deben ser siempre sinónimos. Turismo, empleo; empleo de calidad, siempre sinónimos. La Administración de Justicia y, por supuesto, la Administración local, en todas ellas existen aspectos que, desde luego, hay que mejorar.

Señor vicepresidente, en turismo compartimos su propuesta en su línea de actuación. Usted ha hablado de promoción, de mejorar la capacidad de atracción, ha hablado de un plan de acción promocional, ha hablado también de fortalecer el turismo nacional, ha hablado de otros mercados, por ejemplo, como el chino que ha mencionado. Ha hablado también de la lucha contra la estacionalidad y ha hablado también de actuaciones concretas en el auge de las viviendas turísticas sin control.

Si bien, señor vicepresidente, las cifras son positivas, no debemos relajarnos. Usted ha mencionado algunas amenazas evidentes, como la del Brexit y como el descenso del turismo alemán. Y, por tanto, tenemos que estar, por supuesto, en guardia.

El turismo, señor vicepresidente, nos ha dado mucho, y por tanto nos obliga a que le demos también nosotros mucho, y cuando digo mucho me refiero a dedicación y, por qué no decirlo también, fundamental, a presupuesto.

Nosotros, desde el Grupo Popular, también aprovechamos para proponer que aprovechemos, en este caso, las nuevas tecnologías, para que el turismo sea un turismo de calidad.

En relación a la Administración local, señor vicepresidente, confío y apelo a su municipalidad. Confiamos en su sensibilidad por lo local, no en vano, usted, como mencionaba antes, ha sido teniente de alcalde de nuestra querida ciudad de Sanlúcar. Apelamos, por tanto, al municipalismo, para afrontar y acabar con los múltiples incumplimientos de la Junta de Andalucía con las ciudades, con los pueblos de Andalucía y, por tanto, con el conjunto de la sociedad andaluza.

Ejemplos hay muchos, hay muchos ejemplos de incumplimiento, seguro que ahora todos lo que estamos en esta sala estamos pensando en esos incumplimientos que ha tenido la Junta de Andalucía con nuestras ciudades. Yo ahora me acuerdo, por ejemplo, de mi ciudad, la ciudad de Cádiz, me acuerdo del incumplimiento con el hospital nuevo, con el albergue juvenil, el incumplimiento, como usted ha mencionado antes, con la Ciudad de la Justicia, y tantos otros.

En fin, podíamos pasar aquí gran parte de la tarde noche hablando de esos incumplimientos, y hoy no tenemos tiempo para ello. Por ello, señor vicepresidente, para acabar con estos incumplimientos de los gobiernos anteriores socialistas, será necesaria una interlocución leal entre instituciones. Y confío, señor vicepresidente, que hará todo lo posible y todo lo que esté en su mano.

Voy concluyendo, señor vicepresidente. Queda, desde luego, un largo y arduo camino por recorrer para mejorar Andalucía, para cambiar algunas cosas que, desde luego, todos los ciudadanos andaluces nos han dicho que tenemos que cambiar. El Grupo Popular ha asumido un compromiso con los andaluces. Nosotros, los cuatro miembros de la comisión del Partido Popular, queremos ser útiles a esta comisión, queremos ser útiles a Andalucía.

Queremos ser, señor vicepresidente, constructivos. Propondremos propuestas, y haremos un control como nos exige nuestra acta de parlamentario. Pero insisto, señor vicepresidente, seremos constructivos, en beneficio de Andalucía y de su gente, de todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Puede tomar la palabra, señoría.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, en primer lugar, quiero desearle mucha suerte y muchos aciertos, porque eso será bueno para todos; y más, teniendo en cuenta que tiene usted una carga de trabajo casi tan grande como la de los órganos jurisdiccionales andaluces y, además, la situación de partida no es buena.

Y no era una situación de partida buena, porque la justicia en Andalucía, desde que hace 22 años se transfirieron las competencias debido a las insistencias del partido en el gobierno, el Partido Socialista, ha sido un poder del Estado que se puede decir claramente un poder del estado maltratado, maltratado por la Junta de Andalucía, a fuerza de no hacer mucho caso y de invertir poco.

De hecho, en los últimos presupuestos de la Junta de Andalucía teníamos una inversión, por habitante y año, en justicia muy inferior a la media española, y no solamente los últimos presupuestos, sino en los presupuestos de los últimos 22 años, que son los años en los que la Junta de Andalucía comparte las competencias en Justicia, en dotación de medios materiales y personal no judicial con el Gobierno de España.

Esa situación tiene que cambiar, y nosotros estamos seguros de que va a cambiar con este nuevo gobierno. La situación de la justicia en Andalucía no puede ser la actual: la de la precariedad, la de la falta de medios, la del colapso judicial, la de la falta..., la de las infraestructuras judiciales en una situación indigna del poder del Estado que representa. Todo eso tiene que cambiar, y nosotros confiamos en su buen trabajo.

Y esto no es algo que esté diciendo el Partido Popular, sino que he observado con satisfacción, que más o menos han venido a decir los portavoces de otros grupos parlamentarios como Vox, como Adelante Andalucía, como Ciudadanos. No es una situación digna, y es una situación que tiene que terminar ya.

Nuestro objetivo, el objetivo del Grupo Parlamentario Popular en esta comisión es contribuir a garantizar el derecho a la tutela judicial efectiva en Andalucía, que ahora mismo, y debido a las dilaciones indebidas que están ocurriendo, que se están sucediendo en todos los juzgados de Andalucía y al colapso que sufrimos, no se está garantizando. No se está garantizando, porque lo han puesto de manifiesto algunos portavoces, no sé quién ha sido, creo que el de Adelante Andalucía.

Tú puedes estar tramitando ejecutorias penales a un peluquero o un pastelero, y eso no puede pasar. Y eso ocurre en Andalucía, y lo hemos denunciado muchas veces en esta comisión, tanto los portavoces del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Marta Bosquet, que ahora es la presidenta del Parlamento, como yo misma en muchas ocasiones. Hemos presentado multitud de iniciativas para intentar terminar con esa barbaridad sin que los consejeros de turno nos hicieran caso.

Porque es que hay que decir también que los consejeros, los últimos consejeros de Justicia de la Junta de Andalucía estaban más preocupados de sacar balones fuera, de sacar balones fuera por los temas de los ERE y otros asuntos judiciales que los acusaban, que de gestionar la Administración de Justicia en Andalu-

cía. Eso, afortunadamente, ya ha cambiado. Estamos muy satisfechos —lo ha dicho mi compañero— con las medidas de regeneración democrática que ha presentado, que vendrán también a ayudar a que los consejeros de justicia no estén intentando controlar procedimientos judiciales, sino que estén en lo que tienen que estar, que es mejorando la situación de la justicia en Andalucía.

Y nosotros creemos que es muy acertado empezar las primeras medidas, las primeras decisiones que se han tomado, dirigidas a dignificar las condiciones de trabajo y los derechos de los funcionarios. Es decir, el estudio que se ha encargado para cubrir las bajas, el estudio para reforzar los órganos judiciales, para estudiar las necesidades de personal, eso era urgente y nos alegramos muchísimo de escuchar que haya empezado por ahí este nuevo gobierno, que esté ya cumpliendo su misión.

Pensamos también que no se debería dejar en el olvido un pacto por la justicia en Andalucía, que puede ser necesario y que nosotros lo hemos reclamado en muchas ocasiones, y seguramente sea algo que nos podamos plantear o retomar: un pacto por la justicia en Andalucía, que saque la situación de los órganos judiciales y esta situación tremenda que se está sufriendo.

Un plan de choque para paliar el colapso judicial es también una medida que traeremos a esta comisión, y que, por lo que he visto, ya puede estar estudiando el consejero.

Dignificar las infraestructuras judiciales, me alegro muchísimo de su sinceridad. Es decir, ahora mismo no se puede decir que vayamos a tener una ciudad de la justicia en ciudades que la tienen pendiente, porque no hay nada previsto, ni presupuesto reservado, ni un mal plano; pero sí es muy bueno que sea un objetivo de la consejería que las ciudades, las capitales de provincias tengan sus ciudades de la justicia, como así lo requiere el poder del Estado, lo requieren los profesionales de la justicia, sobre todo para dar un mejor servicio a los ciudadanos.

Reforzar la mediación era otro asunto pendiente. También se ha referido por aquí que se aprobó una proposición no de ley en la Comisión de Justicia. Efectivamente, se trajo a instancias del Grupo Parlamentario Popular, y tengo que reconocer que con el apoyo del Grupo Parlamentario Ciudadanos, se presentaron varias iniciativas para que los abogados del turno de oficio, los abogados del turno de oficio andaluces, recuperarán el 10% lineal que le sustrajo la Consejería de Justicia, del Partido Socialista, en el año 2012, y que buen trabajo nos costó que se recuperara. Como también nos costó buen trabajo que no cobraran con seis meses, con un año de retraso, las indemnizaciones por el turno de oficio, sino que se cobrara por trimestres.

Creo también, señor consejero, que estos profesionales, que realizan una magnífica labor por una indemnización simbólica, tienen..., se merecen el reconocimiento de nuestro Gobierno, particularmente de su consejería, y desde luego se merecen continuar como ya estábamos, continuar mejorando, mejorando esas indemnizaciones.

¿Qué decirle? Decirle que, de todo lo que he escuchado, yo creo que vamos por buen camino, que hay un cambio que es importante, que no nos tenemos que olvidar también de traer a esta comisión y reclamar, y reclamar la creación de nuevos juzgados, de nuevos órganos judiciales en las provincias, en las ocho provincias andaluzas. Que son muy necesarios, que una de las últimas proposiciones no de ley que aprobamos en la comisión, y además creo que fue por unanimidad, fue para crear nueve, nueve órganos judiciales nuevos en Andalucía, juzgados de primera instancia e instrucción, concretamente, en Cádiz, en Huelva, en Granada, en Málaga —es decir, en prácticamente todas las provincias de Andalucía—, y que hacían mucha falta esos órga-

nos judiciales, que tenían el aval, la creación de esos órganos judiciales, tenía el aval del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que tenemos que escucharlo. Que es penoso leer una memoria de..., memoria tras memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, viendo cómo se ponen desde hace diez años las mismas carencias, blanco sobre negro en esas memorias, los mismos juzgados que faltan, los mismos problemas para los jueces, la misma falta de materiales, las mismas sedes judiciales, año tras año, en condiciones indignas, las mismas, las mismas durante los últimos ocho o diez años, y que nosotros tenemos que acabar con eso.

Como también tenemos que tener en cuenta que el fiscal no tiene auxilio y que los fiscales tienen, necesitan más personal para tirar adelante del gran trabajo, la gran carga de trabajo que tienen.

Y no me quiero extender más en esta primera intervención. Solamente reafirmarme en nombre del Grupo Parlamentario Popular, porque me parece que el momento es esta primera comparecencia, del recuerdo a las víctimas de ETA de nuestra comunidad, del recuerdo a una víctima muy importante y que tiene que... yo creo que tiene que ser recordada en esta comisión, como fue el fiscal Portero, el primer fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que murió a manos de ETA. Aquí queremos recordarlo, reafirmando que la lucha contra la violencia de género, contra esa lacra, tiene que ser una prioridad de este Gobierno, en la que tiene también mucho que decir esta Comisión de Justicia; el apoyo del Partido Popular a la prisión permanente revisable, y, por supuesto, a la Constitución Española.

Muchas gracias.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, María Sonia Gaya Sánchez.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Consejero y vicepresidente, señorías, buenas tardes.

Me gustaría comenzar en mi intervención agradeciéndole, por supuesto, a los anteriores consejeros, don Javier Fernández, don Manuel Jiménez Barrios y a la consejera, doña Rosa Aguilar, el trabajo realizado en el marco de las competencias que se integran en esta comisión.

Y, por supuesto, señor consejero y vicepresidente, felicitarle por la nueva responsabilidad que ha asumido. Le deseo mucha suerte en su nueva tarea o, más bien, en sus múltiples tareas, ya que usted es el responsable, a partir de ahora, de un amalgama de áreas inconexas, que yo no sé si sus socios de Gobierno se lo han asignado para mantenerle distraído mientras alguien ejerce de vicepresidente en la sombra. No lo tengo claro, usted sabrá.

Pero lo que está claro es que a veces tenemos la sensación de que aquí hay dos gobiernos en uno, señor consejero. Dos gobiernos en uno, y el galimatías de la estructura del Gobierno es lo que deja ver. Parece ser que, al final, poner un montón de competencias dentro de una macroconsejería puede ser un intento de dar visibilidad, de poder, ¿no?, a una lucha particular con el Consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno.

Pues yo siento decirle, señor vicepresidente, que le han dado coba, le han quitado la Presidencia, usted dijo que iba a ser presidente de esta comunidad. Se la ha quitado el señor Moreno Bonilla. Le han quitado la Consejería de Presidencia, se la ha quitado el señor Bendodo. Le han quitado la Portavocía del Gobierno, también el señor Bendodo. Los delegados del Gobierno se los ha quitado el señor Bendodo.

Y usted ha hecho un tetrís con esta consejería. Yo no sé, de verdad, dónde está el mando, si hay dos vicepresidentes en uno, si hay dos gobiernos... Y es una pregunta retórica, no hace falta que me la conteste, señor consejero. Es retórica la respuesta, ya la sabemos.

Al final ha sido tanto esfuerzo por llegar y, al final, entregarse a sus socios del Partido Popular y hacerse el ofendido con sus otros socios, Vox.

Nosotros entendemos que es difícil intentar explicar un proyecto de Gobierno con una consejería como la que tiene usted, con esas cuatro áreas inconexas que tienen que conformarse en un proyecto global y completo, pero yo estoy segura de que en esta comisión vamos a encontrar entre todos la forma de que el trabajo sea lo más fructífero posible, para cada una de estas políticas, de las políticas que están contempladas en sus competencias, por el bien de los ocho millones y medio de andaluces y andaluzas que diariamente se ven afectados por ellas. Porque, efectivamente, son políticas de calado.

Me ha gustado mucho, señor consejero, su intervención acerca de o sobre turismo. Me ha gustado mucho porque me daba la impresión de que estaba escuchando al consejero anterior. Es decir, ha puesto usted en valor no solamente los datos, las cifras, los resultados del 2018, que, comparables con los resultados al inicio de esta legislatura, efectivamente, son importantes. Ha marcado usted cuáles son las claves, las claves de las líneas estratégicas que tiene que seguir desarrollando la Consejería de Turismo. Efectivamente, el turismo no solamente es un motor y una generación de riqueza de nuestra tierra, sino que también, por esa razón y porque además también es un motor social y de empleo, también por esa razón, el Gobierno socialista lo ha mimado y lo ha cuidado, y me ha parecido que ha dejado entrever en su comparecencia que reconoce este esfuerzo y este trabajo.

Estamos de acuerdo en que hay que seguir la senda de diálogo y colaboración entre todos los agentes que están implicados en las políticas del sector turístico, y además se ha visto reflejado en la alianza por el turismo. Ahí hay un pacto por el turismo en Andalucía, hay una alianza por el turismo en Andalucía. Hay que seguir también la senda de la gestión eficaz, sin duda, y hay que seguir creando empleo de calidad y empleo digno, efectivamente. Hay que buscar, fomentar e incentivar a las empresas para que cumplan con los convenios colectivos y para evitar esa precarización que, efectivamente, en el sector turístico existe. Hay que seguir luchando contra la estacionalidad, a través del Plan General de Turismo Sostenible, que ya usted ha anunciado, que se pondrá en marcha el siguiente plan de turismo sostenible. Y hay que mantener una oferta de excelencia, una oferta de excelencia basada además en la diversificación, en la riqueza, en la complementariedad entre los distintos territorios. Es decir, toda una oferta, innovadora también, que sea atractiva durante todo el año y para todo tipo de público.

Estas líneas de trabajo son las que se han venido desarrollando por el Gobierno anterior, y el resultado ha sido que el turismo andaluz goza de buena salud, goza de bastante buena salud.

No le voy a, otra vez, repetir los datos, los ha explicado usted perfectamente. Lo que sí nos gustaría, evidentemente, es que en esta responsabilidad que usted tiene por mantener y mejorar la calidad de este sec-

tor, también tenga en cuenta, como usted decía, no solo las amenazas que usted ha mencionado. Ha mencionado dos amenazas para el sector turístico, hay una tercera amenaza. Usted ha hablado, efectivamente, del impacto negativo que puede generar el *brexít*. Es verdad que ya se estaban poniendo..., estaban en marcha determinados planes, precisamente, para la promoción del turismo no solamente en el propio Reino Unido, sino también en mercados, efectivamente, como el de Alemania, para volver a traer ese turismo a Andalucía.

También ha hablado del propio mercado nacional. Es decir, la competencia, la competitividad que hay en el propio mercado nacional entre los distintos, o sea, entre los distintos destinos españoles por ese mercado nacional. Se hizo un esfuerzo extraordinario en la anterior legislatura, señor consejero, en la promoción del turismo nacional, como le he dicho anteriormente, y se consiguió ser el destino nacional y compensar ese descenso de turismo internacional que empezaba a elegir otros destinos, como pueda ser Turquía.

Pero hay un tercer... una tercera amenaza en el sector turístico andaluz, que es la convivencia del turista con el vecino, precisamente por el consumo de servicios destinados al vecino. Es decir, estamos hablando de la sostenibilidad social. Podemos decir que el turismo andaluz es sostenible, económicamente podemos decir que es sostenible, medioambientalmente eso es relativamente fácil, estamos en un grado en el que podemos decirlo. Evidentemente, aporta beneficios, aporta ingresos y, evidentemente, pues también cuida nuestro medioambiente. Pero tiene que ser un turismo socialmente sostenible, y lo tiene que tener en cuenta para su planificación. Es decir, esos problemas o esas cuestiones de convivencia que pueden surgir —y también tiene relación con la poca regularización que había habido, hasta que el Gobierno anterior lo hizo, precisamente, de las viviendas turísticas—, y también tiene que ver con el empleo; también un turismo que sea sostenible socialmente tiene que ver con esa precarización del empleo que se tiene que convertir, por supuesto, en un trabajo, en un empleo digno y de calidad. Esa es otra de las tareas que usted tiene por delante: conseguir, efectivamente, que sea sostenible socialmente.

Sí me gustaría indicarle que ha habido una premisa, que ha sido el eje del desarrollo de las políticas en materia de turismo del anterior Gobierno andaluz, y ha sido no competir en precios, señor consejero, sino competir en calidad. Es decir, una oferta complementaria, que da libertad al turista para que, quiera lo que quiera hacer, lo pueda hacer en Andalucía. Nosotros no somos otros mercados internacionales, que lo que hacen es, efectivamente, reducir costes que, al final afectan a los trabajadores y trabajadoras, sino que hemos basado nuestro sector turístico, precisamente, en esa calidad. Podemos esquiar, podemos hacer surf, podemos hacer rutas gastronómicas, podemos hacer rutas culturales; lo que quiera que se nos apetezca, lo podemos hacer en Andalucía. Y, por tanto, esperamos que, efectivamente, mantenga los criterios y las políticas que desarrolló el anterior Gobierno. Entiendo que lo va a hacer así, porque usted mismo ha reconocido que esas cuestiones habían estado funcionando; además sabe que el turismo andaluz está reconocido a nivel nacional e internacional. Y, por supuesto, daremos la bienvenida a cualquier otra medida que pueda contribuir a ese desarrollo sostenible, económico, medioambiental y social del turismo andaluz y, por supuesto, a contribuir a solventar esas tres amenazas que, quizás, son las cuestiones que más tiene que tener usted en cuenta, ahora mismo, en toda la planificación de sus políticas en materia de turismo.

Con respecto al área de Justicia; señor consejero, yo, después de escucharle, no sé, me da la sensación de que ha obviado decir que se han dado pasos importantes para facilitar un mejor acceso a la Administración de Justicia por parte de los andaluces y también para contribuir a la mejora de las condiciones sociolaborales

de los trabajadores de la Administración de Justicia. Es verdad que hay un acuerdo de Mesa Sectorial de Justicia de 27 de noviembre 2018, que contempla aspectos bastante importantes. Mire usted, señor vicepresidente: en este mes y pico, lo que llevamos escuchando permanentemente por parte de su Gobierno y de los partidos que sustentan su Gobierno, es que, si no hicimos en ese periodo de traspaso, malo, y si hicimos, también. Es decir, parece que siempre tienen la excusa perfecta para cuestionar cualquier cosa que hayamos hecho o dejado de hacer, durante, o a partir del 2 de diciembre del 2018. Hay un acuerdo que es bueno; hay un acuerdo que está firmado, un acuerdo de la Mesa Sectorial de Justicia, y un acuerdo que está además respaldado por las organizaciones sindicales CSIF, STAJ, Comisiones y UGT. Un acuerdo que recoge medidas retributivas relativas al complemento específico de los puestos del personal al servicio de la Administración de Justicia. Y otras no retributivas, como la reducción del empleo temporal, cobertura inmediata de bajas, mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar, formación específica en el ámbito judicial en materia de familia, incapacidades, inmigración, violencia de género, etcétera, y la aprobación de un plan sectorial de igualdad, entre otros. También recogía el compromiso de la puesta en marcha de la Oficina Judicial y Fiscal de Córdoba y la aprobación, para el 2019, y otras oficinas judiciales y fiscales de nivel 2 en Almería, Cádiz, Huelva y Jaén. El hecho de que se desarrolle este acuerdo, ¿no?, pasando los trámites preceptivos que deba pasar, es una cuestión de voluntad política; simplemente, de voluntad política. Es fácil retomar ese acuerdo, es fácil que pueda pasar los trámites que tiene que pasar, y no argumentar ahora, señor consejero, que es que hay que volver atrás, que hay que volver a sentarse, a dialogar, para ver si estas cuestiones se pueden poner en marcha. Como en todas las políticas —se lo decían antes algunos de los señores y señoras diputadas que están aquí sentados—, decían: «presupuesto, priorice usted, dele la importancia que le tiene que dar a determinadas cuestiones». Bueno, pues, efectivamente, las políticas de un Gobierno dependen de la voluntad política de ese Gobierno. Si queremos mejorar esa Administración de Justicia, lo tienen ustedes en su mano: medidas y presupuesto.

También con respecto a las infraestructuras, me gustaría preguntarle si van a cumplir los compromisos que se habían contraído en la legislatura anterior y, concretamente, si se iba a licitar la obra sede de Lucena.

Por otro lado, usted ha comentado que van a comenzar con la digitalización de la Administración del sistema judicial y, sin embargo, efectivamente, estamos en la construcción del segundo sistema de gestión procesal, el Adriano II. Es decir, es algo que estaba puesto en marcha, junto con otra serie de avances tecnológicos en la Administración de Justicia, como la firma digital, por ejemplo, y que ha supuesto un hito también en esa agenda digital de la justicia para el 2020. El Adriano, efectivamente, es un sistema que está basado en la interoperabilidad; es decir, conectada con las distintas comunidades autónomas y, por supuesto, también con el Gobierno central. Es verdad que está financiado con fondos europeos y es verdad también, señor vicepresidente, que tenía prevista su experimentación a través de un pilotaje para junio del año 2019. Nos gustaría saber si lo va a mantener, por supuesto. También, si van a llevar a cabo todo el resto de las cosas planificadas en materia de digitalización de la Administración de Justicia; es decir: la construcción del sistema de gestión del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la licitación para la implantación de la cita previa en 24 registros civiles o la producción, a lo largo del año 2019, de la sede judicial electrónica.

También nos gustaría saber si en materia de justicia juvenil van a hacer los contratos con los Colegios Profesionales, y si van a cumplir los acuerdos que hay suscritos con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados con respecto a los plazos de pago y a las cuantías de los turnos de oficio.

Dentro del ámbito de la Justicia, señor vicepresidente, me ha llamado la atención que no haya mencionado, para nada, la violencia de género. Me extraña, porque en un momento en que la sociedad civil europea ha gritado en la calle que ya basta, que ya está bien de asesinatos machistas, que las políticas de igualdad son imprescindibles en un Estado social y democrático de derecho y que contribuyen a crear una sociedad más igualitaria y, por supuesto, mejor, usted también tiene esa responsabilidad, en materia de violencia de género, en lo que tiene que ver con la parte judicial. Una responsabilidad que los distintos Gobiernos socialistas, tanto nacionales como autonómicos, hemos asumido como un reto necesario para eliminar una de las mayores lacras que tiene esta sociedad, señor consejero. Y a pesar de que usted ha manifestado que no se va a tocar la Ley Contra la Violencia de Género, nos genera mucha inquietud y mucha incredulidad que sus socios de Gobierno —perdón, los socios de sus socios de Gobierno—, quieran derogar esta ley. Pero lo que más nos preocupa, y lo que más nos horroriza es que lo quieran hacer bajo la premisa de que es una ley ideológica y no reconociendo, en ningún momento, que existe violencia machista. Yo les quiero recordar que el Estatuto de Autonomía, en su artículo 16, recoge como un derecho, precisamente, la protección contra la violencia de género y, por tanto, siendo, además, parte de nuestras leyes autonómicas, todos —instituciones, partidos políticos, ciudadanos y ciudadanas—, tenemos la responsabilidad de luchar por ella y de desarrollar las medidas oportunas, no solamente para su prevención, sino también para el apoyo a las víctimas de violencia de género. Y ahí, señor consejero, le aseguro que siempre va a encontrar nuestro trabajo y nuestro apoyo, sin duda ninguna.

Hay determinadas cuestiones que estaban a mitad también y tenían que ver con las competencias en violencia de género. Nos gustaría saber si van a seguir reforzando los recursos que existen ya para las víctimas de violencias de género en [...], se ha hecho ya en Almería y estaba planificado para el resto de las provincias. Si se va a revisar y reforzar el servicio que prestan los puntos de encuentro familiares, los PEF, y también qué iban a hacer con la partida económica, cuyos créditos están ya asignados —de cinco millones, o de más de cinco millones de euros—, resultantes del desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Me gustaría, si puede, que nos respondiera a esas preguntas.

Y también, como decía la portavoz de Adelante Andalucía, tampoco ha mencionado en su primera intervención, la inmigración. Usted tiene asignadas también las competencias en materia de inmigración que, según nuestro Estatuto de Autonomía, son, principalmente, las políticas de integración y participación social, económica y cultural de los inmigrantes. Y, fíjese, señor consejero: integración y participación social, económica y cultural. Algo totalmente contrario a la petición de los socios de sus socios, de propiciar la deportación de 52.000 inmigrantes. Para llevar a cabo estas políticas de integración, el anterior Gobierno desarrolló el Tercer Plan Integral para la Inmigración en Andalucía; un plan transversal, que afectaba además a todas las áreas de gobierno, y que contó con el consenso de las distintas entidades y asociaciones representativas del sector. Ya está avanzado el Cuarto Plan para la Inmigración en Andalucía y nos gustaría saber si va a continuar con su desarrollo y en qué términos lo va a hacer.

En cuanto a la regeneración democrática, me gustaría, señor consejero, que, al igual que hablan constantemente de regeneración democrática, respetaran también un poco lo que es la cultura democrática. Cultura democrática es que los andaluces y andaluzas han confiado en el Partido Socialista durante 37 años por su buen hacer y por el progreso que ha supuesto para nuestra tierra. Cultura democrática es respetar a eso

millones de ciudadanos y ciudadanas que así lo han considerado durante años y a los que ustedes menosprecian cuando hablan de acabar con 37 años de régimen de socialismo, de despilfarro y de corrupción. ¿Es que tienen ellos y ellas menos cultura democrática que ustedes? Yo creo que no.

Yo creo que hay que abandonar ya esa cantinela, señor consejero. Al igual que la de la regeneración que usted preconiza y que no se sustenta desde el momento en que su partido, Ciudadanos, ha apoyado el Gobierno de Susana Díaz durante los tres últimos años y medio, reconociendo, además, en sede parlamentaria que Susana Díaz era de fiar; desde el momento en que importan más los símbolos y las banderas que el bienestar de los ciudadanos votando en contra de unos presupuestos sociales, tras los duros años de recortes con sus socios de gobierno del Partido Popular; desde el momento en que gobiernan con el apoyo de un partido de ultraderecha que quiere recortar derechos reconocidos y protegidos en nuestras propias leyes.

¿Porque sabe usted una cosa, señor consejero? Esa foto que ustedes nunca quisieron en Andalucía ya se produjo el domingo pasado en Madrid. Una foto en la que el partido que sustenta, uno de los dos partidos que sustenta, o de los tres, este gobierno ha quedado perfectamente retratado. Y no olvide, jamás, que usted es vicepresidente gracias a los votos de la ultraderecha y que eso le va a acompañar toda su vida política.

Una regeneración que se sustenta en un pacto de gobierno con el único partido en este país condenado por corrupción. Una regeneración que pretende que la ciudadanía vuelva a confiar en los políticos y en las instituciones, pero generando crispación social, perjudicando la convivencia, intentando que los ciudadanos distraigan su atención de lo realmente importante, con tópicos y con falsedades. Y, mire usted, señor consejero, cuando alguien se convierte en parte de un gobierno tiene responsabilidades que van mucho más allá de ese código ético que debe regir sus comportamientos, por supuesto que sí. Tiene la obligación de fortalecer el marco de la convivencia, tiene la obligación de evitar enfrentamientos sociales, tiene la obligación de dar respuestas reales a los problemas de la ciudadanía, de cumplir lo prometido y de asumir que se está en el gobierno y no en la oposición. Eso también es regeneración. Pero parece, por lo que vemos últimamente, que no va con ustedes, o sea, que eso no les afecta a ustedes, ninguno de estos aspectos. Sus únicas obsesiones... Y se lo tengo que agradecer, de verdad, que en la comparecencia de hoy haya rebajado usted el tono de alguna de sus declaraciones con respecto de alguno de los temas que se han tratado aquí hoy. Porque en sus últimas declaraciones, que me molesto en seguir, sus únicas obsesiones son los chiringuitos —yo no sé si es que ya está imbuido de la Consejería de Turismo y por eso habla tanto de chiringuitos— y los enchufados, los estómagos agradecidos, que ustedes han dicho por activa y por pasiva, pero que ya no son estómagos agradecidos porque han querido contar con ellos. Pues antes tampoco lo eran, señor consejero, eran y son magníficos profesionales.

Yo creo, señor consejero, que en este tema, y sin quitarle ni la más mínima importancia al hecho de que cualquier administración y cualquier gobierno tiene que ser transparente y totalmente impoluto en cualquier aspecto que pueda verse vinculado con compatibilidades, con incompatibilidades, con corrupción, con cualquier tipo de cuestión de la que estemos analizando, en eso siempre vamos a estar de acuerdo. Pero de verdad que yo creo que tienen que dejar ya de hacer oposición a la oposición y dedicarse a gobernar. Nosotros no somos el partido en el gobierno, nosotros somos la oposición. Ustedes son el partido en el gobierno. Por tanto, yo creo que deberían dedicarse bastante más a gobernar, efectivamente, que a estar pendientes de lo que hace el Partido Socialista o de lo que ha hecho el Partido Socialista.

Todos queremos ética y todos queremos transparencia en nuestros gobiernos, sin duda, pero lo que no podemos hacer es manipular a los ciudadanos convirtiendo conductas individuales, malas, pésimas conductas individuales, en políticas de gobierno, para tener un rédito electoral o para justificar que no se puede hacer nada, para justificar la paralización de un gobierno, porque eso tiene un recorrido muy corto. Y se lo digo de verdad, señor consejero, esa tabla de salvación les va a durar muy poquito tiempo, se van a poder agarrar muy poquito tiempo, porque en breve los andaluces y andaluzas les van a estar exigiendo, precisamente, esas medidas de gobierno que ustedes vienen anunciando desde bastante antes del 2 de diciembre.

Así que yo creo que se tienen que poner manos a la obra, que Andalucía lo necesita, efectivamente, y en todo aquello que contribuya a que, efectivamente, nuestra tierra tenga mayor desarrollo, mayor progreso, mejores condiciones sociales y económicas, pues, tendrá usted el apoyo del Partido Socialista y de este grupo.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Antes de dar la palabra por diez minutos al señor consejero, me gustaría saber si los portavoces siguen queriendo mantener el turno de cinco minutos de dúplica.

Adelante sí, entiendo. Partido Popular, no. Ciudadanos, sí. ¿Partido Socialista?

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Depende de la respuesta que nos dé el señor consejero. Es que si nos responde a lo que hemos...

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Considere cinco minutos para lo que dan.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Bueno pues para lo que corresponda.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si entramos en la concreción, evidentemente, no le va a dar tiempo.

[Intervención no registrada.]

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Cuando termine el señor presidente, yo le digo si utilizo el turno de palabra o no.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

XI LEGISLATURA

14 de febrero de 2019

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Claro, es que son innumerables cuestiones. Si agotamos los diez minutos, es que no da ni para la mitad, por ejemplo, de Adelante Andalucía. No podemos entrar en ese nivel de detalle en este tipo de comisión porque no está pensada para eso. Entonces...

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Perdóneme, señor presidente.

No le entiendo, de verdad, la comisión es para lo que es, la comisión es para el debate de los grupos parlamentarios...

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La comisión...

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Me disculpa, perdone, termino.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le voy a explicar para qué esta comisión.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—No, no, pero...

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Apague, por favor, el micrófono que si no nos acoplamos y no nos escuchamos.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Es que me ha interrumpido en el uso de la palabra, perdone.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señoría, déjeme hablar.

Mire, esta comisión está pensada para lo que está pensada, tiene un orden del día, una comparecencia, y si vamos a entrar en ese nivel de detalle, podemos estar hasta mañana, y este presidente no está dispuesto a ello. Por supuesto, estaba pactada —yo lo hablé con todos ustedes— con unos tiempos. He dejado mucha amplitud de tiempo para que pudieran expresar, debido también a la complejidad de esta consejería. Y, evidentemente, no voy a permitir que me diga usted cómo se tiene que celebrar esta comisión, evidentemente.

Entonces, yo les pregunto, simplemente, si quieren ustedes su turno. Evidentemente, la duplica va a ser de cinco minutos, cero, cero, y les retiro la palabra ¿vale? Igual que para el consejero, la respuesta es de cinco minutos de la réplica. Esa era simplemente mi pregunta.

Ahora puede contestarme.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Muchas gracias por darme el uso de la palabra después de interrumpirme, pero usted es el presidente de la Mesa y por supuesto ahí se queda el tema. Señoría, solo lo he dicho, precisamente por intentar aligerar esta comisión, que si el señor consejero respondía a las preguntas que le habíamos hecho no íbamos a hacer el uso de la réplica. Evidentemente, si tenemos que decidir ya, haremos uso de la réplica.

Muchas gracias.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted.

Entonces, entiendo que continuamos con la réplica.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Señor presidente, nosotros vamos también a hacer uso de la réplica.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Recibido, perfecto. Vale.

Pues nada, le doy la palabra, en este momento, al señor consejero, para que intente contestar alguna de las cuestiones que le han planteado.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, muchas gracias.

Yo pensé que los retos eran de todos no solamente del Gobierno. Espero que a lo largo de la legislatura se demuestre que los retos son de todos los diputados y diputadas que conforman el Parlamento, porque los

ciudadanos nos han elegido para eso, no solamente para volver a una política de confrontación, a la que este consejero, desde luego, no va a entrar.

Y voy a intentar, ¿eh?, voy a intentar, porque es muy complicado, lo que quede sin contestar yo me comprometo en cualquier comparecencia a volver a lo mismo.

En relación con la señora Mulas Belizón, de Vox, en primer lugar, muchas gracias por el tono que ha empleado en su intervención. Yo creo que vamos a ser receptivos —ya se lo anuncio— a cualquier propuesta de cualquier grupo parlamentario. Los ciudadanos andaluces han decidido que aquí haya cinco fuerzas políticas y, en este caso, que el Gobierno lo conformen Partido Popular y Ciudadanos, y seremos receptivos a esas propuestas que usted ha planteado.

¿Estrategias? Pues, mire, la más inmediata en cuanto al tema del mercado alemán —que usted me preguntaba—, en la semana del 5 y el 6 estaremos en Berlín, en la feria ITB, y vamos a establecer con los turoperadores también allí una reunión, a primera hora de la mañana precisamente, para poder enmarcar una estrategia de trabajo conjunto con las agencias de viaje y los turoperadores, también andaluces. Pero serían muchas cuestiones y no me daría tiempo.

El pacto de comercialización, que usted ha hablado del turismo de Andalucía, yo entiendo que está dentro de la Mesa del Turismo, que es donde tenemos que desarrollarlo y donde tenemos que implantarlo. Y si ustedes tienen sugerencias y aportaciones, por supuesto, nosotros las escucharemos.

Hay algo que creo que no es correcto en sus palabras —permítame que se lo diga así—, el tema de las auditorías independientes no se puede hacer como usted ha dicho. Se podrán hacer informes de la AIReF, pero las auditorías las tiene que realizar, en este caso, la Intervención General de la Junta Andalucía o la Cámara de Cuentas.

En cuanto al Consorcio Guadalquivir, mire usted, no tenía presupuesto. Ahí no había nada más que lo que he dicho, había un chiringuito que hemos desmontado. Y digo chiringuito porque lo que hubo fue una fiesta y en los chiringuitos lo que suele haber es eso.

En cuanto a la justicia, que la justicia es lenta y eficaz. Pues, evidentemente, es lenta y eficaz. Pero parece, porque he escuchado a los cinco portavoces, que hay cuatro que ven que en Andalucía hay unos problemas, y uno concretamente, que vive en otro mundo, que en Andalucía la Justicia no tiene absolutamente ningún problema.

Y, evidentemente, esos retos habrá que afrontarlos de la mano de, como no puede ser otra forma, de las personas, en este caso de las instituciones que representan a la Justicia en nuestra comunidad autónoma. Y no podemos hacerlo de una forma individual.

Y fomentar la mediación, señora Mulas, fomentar la mediación no es obligar a nadie, es sencillamente..., no es obligar a nadie a renunciar a sus derechos, es intentar fomentar la cultura también de la mediación para evitar la alta litigiosidad que hay hoy día en nuestras instituciones.

En cuanto a la Administración local, y termino con esto, por ir rápido, usted ha dicho reducir personal, ¿no? —he entendido—, supongo que se referirá a los ayuntamientos, porque la Administración local, aquí, en la Junta de Andalucía lo que tiene es una plantilla cortísima, creo que son cuarenta y tantos trabajadores y poco más, es decir que..., y son todos funcionarios públicos con los cuales estamos trabajando. Y ahí tenemos muy poca estructura y, por supuesto, altos cargos solamente uno, ¿no?

Y en cuanto a las medidas fiscales del IBI y demás, entiendo que no son competencia, son municipales, no son competencia autonómica, y eso lo llevarán ustedes en su programa electoral cuando lleguen a las municipales. Pero en cualquier caso —insisto—, la mano tendida, y le agradezco su intervención.

La señora Mora Grande, esto es para máster, lo que usted me ha planteado hoy, voy a intentar responder a algunas preguntas y las que queden, pues, me comprometo también a responderlas en el futuro. En cuanto a qué medidas vamos —decía usted—, si no he recogido mal, que el rango de vicepresidencia pues, bueno, pues da aquí una macroconsejería que difícilmente me va a permitir estar en todos sitios. Yo soy una persona que si por algo se caracteriza es por saber poner en marcha equipos, toda mi vida profesional, en el ámbito profesional y en el deportivo me he dedicado a eso, y he procurado rodearme de los mejores, o de gente con la cualificación suficiente para que me ayuden en esta difícil tarea y estos grandes retos que, evidentemente, tiene la Justicia.

Por eso, las cinco personas que he nombrado son: dos magistrados, son dos juristas de reconocido prestigio y, también, un arquitecto, precisamente para atajar todos esos problemas de infraestructuras y poder llevar a cabo proyectos que realmente nos permitan conocer el nivel de eficacia, también de reducción de costes y de que, en definitiva, hagamos un plan viable. Podemos prometer la luna y vamos a hacer veinte palacios de Justicia en Andalucía, pero estamos mintiéndole a la sociedad, y yo no he venido a eso. El plan que vamos a poner en marcha, del que le he hablado, se lo haré llegar a su grupo como también al resto.

Decía usted —permítame, que no se me vayan muchas cosas— el sistema Adriano, creo que era otra de las preguntas que usted me hacía. Precisamente lo estamos evaluando con, en este caso, nuestra secretaría general de Justicia y, si cumple con las demandas que los órganos judiciales nos están demandando, pues claro que lo llevaremos adelante. Lo he dicho en muchas ocasiones, a pesar de lo que otros portavoces hayan dicho aquí hoy. Yo no he venido a derribar nada, ni mi grupo, nosotros hemos venido a reconocer lo que se ha hecho bien y, evidentemente, hay cuestiones que hay que mejorar. Y hoy, la Justicia es un problema para los andaluces.

En Turismo, eran muchas otras preguntas, pero no sé si las he tomado todas. En Turismo, usted me hablaba de la precariedad en el empleo, por supuesto que sí, que lo compartimos, no faltaba más, y lo estamos viendo. Pero compartirá usted conmigo que también la Inspección de Trabajo tendrá algo que decir, porque las competencias autonómicas tienen mucho que ver en este caso con planes de promoción, con regularización, con ordenamiento, pero la inspección también tendrá que hacer su trabajo. Nosotros haremos nuestro trabajo en la mesa, con los sindicatos, como lo estamos haciendo, llegando a acuerdos y también con la patronal para pedirle precisamente que esa parte de esos beneficios que se están hoy recibiendo, afortunadamente, pues, también formen parte de los salarios de los trabajadores, de «las Kellys», como popularmente se las conoce, y también de muchas otras personas que trabajan en el sector del turismo en nuestra Andalucía.

Hablaba usted también de la precariedad en el empleo y de las pymes andaluzas, o por lo menos hablaba yo. Yo creo que las pymes andaluzas, un plan de refuerzo es el que les he anunciado, herramientas y competencia, por ejemplo, para las ayudas a la internacionalización y el márketing. Lo que no podemos hacer son pliegos de condiciones administrativas para conceder contratos a una empresa por el hecho de que resida en Andalucía o resida en otra comunidad autónoma. Eso sería cometer una ilegalidad, y nosotros no venimos aquí a comer ilegalidades, lo que sí vamos a poner es herramientas a las empresas andaluzas, precisamente para que puedan crecer de tamaño y competir.

Otra cuestión que quiero aclararle, los altos cargos no tienen dietas. Los altos cargos no cobran dietas. Yo no cobro dietas, pero los altos cargos que están aquí no cobran dietas. Es una simple matización que quería hacerle.

Y, en cuanto al gabinete, mire usted, mi gabinete eran tres, y ahora es uno. Usted misma saque las conclusiones, ¿no?

También hablaba usted —es que son muchas cosas—..., el tema de la oficina contra el fraude me ha preguntado usted, su composición, cómo se pondrá en marcha —creo recordar—. Pues muy sencillo, lo decidirán ustedes, señorías. Estamos hablando de una ley que se va a traer al Parlamento, donde habrá enmiendas de todos los grupos, participen, hagan sus propuestas y hagamos una ley para acabar con la corrupción en Andalucía y poner en marcha una oficina contra el fraude. Por eso, le invito a que nos ayude también en esos menesteres. No sé si se me olvida algo, pero ahora en la réplica, usted me lo recuerda, por favor, para intentar contestar a todo el mundo.

Agradecer, por supuesto, al señor García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, no solamente la felicitación sino también compartir con él algo que no he dicho pero que sí está en el acuerdo, que es la puesta en marcha de un proyecto de ley de eliminación de aforamientos, un proyecto de ley de eliminación de aforamientos, que es la proposición de ley que ya hizo mi grupo parlamentario y el suyo en la anterior legislatura, el grupo de Podemos, hoy Adelante Andalucía, suscribió y firmó. Con lo cual, si el Partido Popular..., Podemos sigue, perdón, Adelante Andalucía sigue en esa posición y nosotros también, creo que será un proyecto de ley que verá la luz a corto plazo, pero no he querido mencionarlo por la extensión del documento.

En cuanto a la limitación de mandatos, por supuesto que sí, y además, era una propuesta que había hecho ya el Partido Popular en la anterior legislatura y se quedó en el cajón. Y nosotros, cuando la propusimos, nos quedamos solos en la votación el Partido Popular y Ciudadanos. Creemos que es bueno que haya alternancia de gobierno, que las personas que estén no entiendan la política como una profesión. Aquí venimos a hacer un servicio público y, cuando terminemos de hacerlo, pues nos deberíamos ir a casa o a nuestras empresas o hacer otras cuestiones independientes.

Y el proyecto de despolitización, de la ley de despolitización, creo que lo he mencionado, no lo desarrollado, perdóneme, pero no he tenido más tiempo. Se trata de racionalizar y ordenar realmente el sector público. Le adelanto y le doy un dato importante. Hoy existen en Andalucía, ahora 294, pero existen o existían 295 entes dependientes de la Junta de Andalucía, muchos de ellos en disolución, pero que no se han terminado de disolver. Es un dato solo, no es una crítica pero, bueno, esa es la realidad. Y comparto, por supuesto, con todos los grupos, y con esto respondo a todo el mundo, que estoy convencido de que cuando vengan los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2019, cuando vengan partidas destinadas a Turismo y a Justicia, que sus señorías las van a aprobar cuando las propongamos, estoy convencidísimo de eso, porque todos sabemos que, evidentemente, los recursos son los que son pero en algunas áreas —y le respondo también a la señora Gaya—, en algunas áreas pues había que hacer un poco de autocrítica. Por ejemplo, ¿por qué se deja de ejecutar más del 20% del presupuesto en materia de Turismo?, le pregunto, si es tan importante, crea empleo, hace falta porque hace tal... ¿Por qué dejamos más de 18 millones de euros sin ejecutar? Y, bueno, no le digo las causas porque no quiero entrar en esos detalles. Y ahora sigo con usted, si me lo permite.

El señor..., por orden de intervenciones, el señor Bruno García, también gracias por su tono. Efectivamente, comparto esa preocupación por el municipalismo. Es más, siento pasión por el municipalismo. Y es-

pero algún día tener la oportunidad de poder volver a mi ciudad y poder ayudar también allí como durante algunos años lo hice, compartiendo gobierno con el Partido Socialista, algo que no se me ha criticado, afortunadamente, al menos de momento. Porque parece que cuando uno llega a un acuerdo con un partido político o con otro, pues hay diferencias. No, mire usted, hay que intentar ser siempre los mismos, ¿no?, y decir lo que uno piensa pero es verdad, tenemos ese compromiso que usted decía con la regeneración, ambas fuerzas políticas. Y espero que todas estas iniciativas que hemos puesto en marcha un día se hagan realidad. Y también comparto algo que ha dicho y espero que el resto de fuerzas políticas, ha dicho usted: la utilidad y las propuestas constructivas que su partido y su formación política representa en esta comisión piensa hacer. Pues, bienvenido, y yo creo que eso es lo que hay que hacer, Ciudadanos fue lo que hizo en la anterior legislatura durante tres años y medio, desde la oposición, siendo leal a un compromiso, apoyar y arrimar el hombro para poner en marcha muchas soluciones. Lo que ocurre es que, evidentemente, al final es el Ejecutivo el que toma las decisiones, y yo no me arrepiento de nada de lo que hice en la anterior legislatura, por mucho que algunos se empeñen en llevarme a ese terreno.

Me sumo, señora Gaya, y permítamelo y lo he hecho públicamente, a su reconocimiento al señor Javier Fernández, por supuesto que sí, no faltaba más, siempre he dicho que ha hecho un buen trabajo, pero que también hay lagunas que hay que resolver, y algunas me las he encontrado e intentaré resolverlas. Y no voy a hacer ahora motivo en esta intervención, precisamente, de esas cuestiones, pero si usted quiere yo hablo de ellas.

Hablaba usted un galimatías de dos gobiernos. Yo creía que iba a hablar de mis propuestas y de mis proyectos porque no he escuchado ni un solo pero a todo lo que he planteado, así que entiendo que su señoría y los grupos están de acuerdo con todas las proposiciones que hemos hecho, de la Conmemoración del V Centenario, de la puesta en marcha de la Ley de Protección de Denunciantes, supongo que están de acuerdo con todo eso porque no he escuchado ni una sola crítica.

Pero le voy a decir algo más, señora Gaya: a mí no me ha puesto aquí nadie, a mí me han puesto aquí 700.000 votos el 2 de diciembre y el llegar a un acuerdo con una fuerza política con la que sumamos 47 escaños, los mismos, los mismos que su partido tenía el 22 de marzo del año 2015, con los que fue investida su presidenta y ustedes formaron Gobierno en junio, con el apoyo, un apoyo de investidura de una fuerza política que no era el Partido Socialista. Yo creo que es lo que es la democracia: llegar a acuerdos e intentar poner en valor realmente la decisión de los andaluces. Y, evidentemente, yo creo que de una vez por todas tenemos que intentar centrarnos en los asuntos que nos conciernen. Ahora estoy en el Gobierno, antes estaba en la oposición, e igual que colaboré con ustedes, yo espero la misma lealtad y colaboración de ustedes con nosotros. No sé si la conseguiremos.

Pero es verdad, tenemos mucha tarea por delante, va a ser muy complicado, esto nadie dijo que fuera a ser fácil, y usted lo sabe porque, si hubiera sido fácil, hubieran resuelto todos los problemas de los andaluces en materia de justicia, de empleo, de abandono escolar y de muchísimas infraestructuras judiciales que no están, etcétera. Y habrán hecho lo que ustedes hayan entendido y podido hacer, pero han tenido diez legislaturas; nosotros llevamos veintidós días, y usted me pide ya que resuelva todos los problemas que ustedes no han sido capaces en treinta y siete años.

Y yo creo que no se trata de lo que yo quiera, señora Gaya, se trata de lo que quieran los andaluces; se trata no de lo que Juan Marín, consejero, o su equipo técnico quieran hacer con el turismo o la justicia; se tra-

ta de qué quieren hacer los profesionales del turismo, los que realmente generan actividad económica y empleo en Andalucía, y por eso me han pedido que ponga en marcha la Mesa del Turismo porque, en esta última legislatura, pues había quedado también denostada. Y me lo pidieron ellos, y por eso me reuní en Madrid, el mismo día 23, a las 9 de la mañana. Fue el sector turístico andaluz, no fui yo. Independientemente de eso, claro que hay que mejorar la calidad de la oferta turística andaluza, por supuesto que sí, hay que apostar por la calidad y la sostenibilidad. Eso no lo discute nadie pero, insisto, hay recursos que no se han gastado y me imagino que, si se hubieran gastado, a lo mejor hoy podríamos estar hablando también de otra cuestión.

En cuanto a la justicia. Mire, ha dicho usted: «no hicimos nada malo, y si lo hicimos, también», por el tema de ese acuerdo entre sindicatos y el Gobierno en materia de las retribuciones del personal de justicia. Yo no le he dicho en ningún momento que vayamos a dar ningún paso atrás, ¿usted me ha escuchado decir eso? Creo que está la transcripción literal, en este caso audiovisual, yo lo que he dicho: es una realidad y me lo he encontrado en la Empresa Pública de Turismo de Andalucía, por ejemplo, cuando se han decidido, en un momento determinado, por alguien, en este caso nombrado por el Gobierno, que se le diera un sueldo o unas gratificaciones a unos trabajadores que ahora la propia Junta, usted, su Gobierno anterior, les ha reclamado por vía judicial. ¿Por qué? Porque no tenían informe de Hacienda, y ha sido la Intervención General de la Junta Andalucía la que ha llevado a esa actuación. ¿Usted qué quiere, que hagamos lo mismo, sin los informes preceptivos, para que dentro de seis meses o de un año la Intervención General de la Junta nos diga, les diga a los trabajadores que tienen que devolver esas cantidades? Sí, sí, le estoy diciendo datos que si usted quiere se los facilito, el informe, el acuerdo tiene que ir preceptivamente con un informe de Hacienda. Y usted sabe que han llegado a un acuerdo sin presupuesto. Que, por cierto, todavía no sé por qué no hay presupuesto del 2019, porque como no se presentó, ya me lo explicará usted. Ahora quieren que hagamos unos presupuestos en dos días, pero en septiembre nos quedamos esperando, al menos mi grupo parlamentario, en la reunión del 4 de septiembre, que usted nos presentara el borrador de los presupuestos para el 2019.

Y voy terminando, porque son muchas cosas.

Señora Gaya, yo intento escuchar a todo el mundo y voy a intentar a lo largo de estos cuatro años pues llevar a cabo muchas acciones, pero, insisto, desde la voluntad política, con la mano tendida y entrando realmente en lo que es la gestión. Usted me ha hablado solo de la parte política. Y los ciudadanos decidieron lo que decidieron el 2 de diciembre, y a partir de ahí yo creo que es legítimo que todos nos pongamos a trabajar.

Me ha preguntado por la deportación de inmigrantes; he entendido, de 52.000. Usted sabe mejor que nadie que esto no es competencia autonómica, usted lo sabe, las competencias autonómicas en materia de inmigración son las que son, si usted quiere yo se las recuerdo, pero yo estoy seguro de que usted las sabe. ¿O es que el Gobierno de Andalucía puede coger a alguien y montarlo en un barco y llevarlo a Marruecos? Pregúntele usted al señor Sánchez, que todavía es presidente, qué piensa hacer en materia de inmigración. Porque, además, le recuerdo que las fronteras de Andalucía no son andaluzas, no son ni siquiera fronteras españolas, son fronteras de la Unión Europea, y la Unión Europea es la que tiene las competencias y la que rige, en este caso, las normas por las que una persona que entra de manera ilegal en un país tiene que salir de ahí.

Nosotros tenemos unas competencias en materia de inmigración, que están muy tasadas, usted lo sabe. Por un lado, el tema de la recepción de las personas que están aquí y de atenderlas, de darles no solamente el cobijo sino unos centros de acogida que, por cierto, de algunos de ellos podríamos hablar también si

usted lo quiere, y tenemos un problema grave en materia de inmigración cuando todas esas personas llevan aquí en España ya muchos años, cumplen los 18 años, se van a la calle y están en la indigencia, y tampoco se han resuelto esos problemas durante los últimos años. Y yo no entiendo ahora por qué empezamos... Lo que sí tenemos que hacer claramente, además de la tutela, por supuesto, de los menas y de poner en marcha un plan —que lo he dicho, no sé si es que no me ha escuchado—, un plan, precisamente, en materia de políticas migratorias para que este verano podamos atajar de forma inminente... A lo mejor no lo he dicho, se me ha olvidado, pero está aquí también. No, no se me ha olvidado, es que en treinta minutos, si ustedes me hubieran dejado más tiempo, yo lo hubiera dicho, pero...

[Intervención no registrada.]

¿Cincuenta he tenido? Pues se me ha hecho dos.

En este sentido, usted sabe perfectamente, y ya termino, porque si no es que no me va a dar más tiempo...

[Intervención no registrada.]

Insisto, paralización del Gobierno. ¿Paralización de qué Gobierno? No le he entendido su pregunta, ¿del anterior o de este? Porque, que yo sepa, en el anterior, quien decidió romper la legislatura estuvo muy claro, quien decidió no cumplir. Quien no cumple, evidentemente, pues no puede contar con la confianza, pero ustedes, el Partido Popular y quien sea quien no cumpla los acuerdos. Así que ¿a qué paralización se refiere usted? No le he entendido exactamente.

¿Me he pasado, no?

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Totalmente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, pues lo siento. Si tengo oportunidad, responderé algo más.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Empezamos con las dúplicas, cinco minutos. Voy a ser muy estricto.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, Ángela María Mulas Belizón.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias.

Simplemente, es para hacer una ratificación de lo que he dicho antes. Desde el Grupo Parlamentario Vox nos afirmamos en que vamos a exigir una auditoría externa de los organismos de la Junta, pero no lo digo

por capricho, lo digo porque es el punto octavo del acuerdo firmado con PP en el acuerdo para la investidura del presidente de la Junta de Andalucía, en el cual se dice literalmente: «Realizar una auditoría independiente de todos los organismos de la Junta de Andalucía». En eso me baso, no nos basamos en algo caprichoso.

Nada más, simplemente eso.

Muchas gracias.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, no le ha dado tiempo realmente a comentarnos nada sobre la coordinación de políticas migratorias, un tema que me interesa mucho. Yo lo que le planteaba —se lo vuelvo a comentar—, yo lo que le planteaba era qué medidas concretas van a llevar a cabo; hay muchísimos problemas en la integración de los migrantes. Le planteaba dos cuestiones concretas. Primero, ¿qué medidas van a llevar a cabo respecto a la migración de las miles de familias migrantes que no están regularizadas y que llevan mucho tiempo en Andalucía?; es decir, que son andaluces y andaluzas, aunque estén en situación administrativa irregular, y que además son inexpulsables, por no existir convenios de repatriación con sus países. Y, por otra parte, ¿qué prevén como mejora de la acogida cuando se reciben pateras? Porque es una problemática que se ha vivido de forma bastante traumática este verano y que volveremos a tener, porque la falta de recursos fue muy grande. Obviamente no solamente es competencia de la Junta de Andalucía; eso está muy claro, tiene que ver con el Ministerio de Interior, pero la Junta de Andalucía sí tiene alguna competencia. A mí me gustaría saber si tienen previsto algo y, si no, bueno, pues que los atenderán.

Respecto a Justicia, sí decirle que me interesa que me conteste al tema de las plantillas, porque uno de los problemas del colapso absoluto del sistema judicial es la falta de recursos materiales, infraestructuras y tal, pero también la falta de personal; la falta de eso, la dotación de personal. Sí me gustaría saber qué tienen previsto al respecto, que no ha comentado nada —sé que son muchas cosas—. Le voy a poner un ejemplo. Yo le hablaba de dos juzgados —porque usted hablaba también de los juzgados de cláusula-suelo como ejemplo de colapso absoluto de la Administración de Justicia—: el juzgado... Y le hablaba de dos juzgados de Sevilla que tienen un colapso absoluto; en otras ciudades pues también lo tienen, ¿no? El 10.bis, por ejemplo, Primera Instancia 10.bis, tiene dos jueces, más uno de adscripción territorial, un secretario titular y uno en comisión de servicios, y solo seis funcionarios para 15.000 demandas. Y el número 29, que se creó en junio —o sea, en menos de seis meses—, tiene un juez, uno más de refuerzo, un secretario y 11 funcionarios. Van a tardar años y años en ponerse al día. Y, aunque el 10.bis es a extinguir, es un juzgado a extinguir, tardará en terminar las 15.000 demandas que tiene pues muchísimos años, obviamente, con la plantilla que tie-

ne. Como en su programa electoral viene expresamente la dotación inmediata de recursos humanos para descargar la saturación, le preguntaba que cuáles iban a ser esos refuerzos inmediatos.

Y otra cosa que me interesaba mucho en materia de Justicia es el tema de la formación; sobre todo para..., bueno, la formación para los funcionarios, obviamente, pero la formación adecuada para los interinos, para los interinos que vienen del SAE, de la bolsa del SAE. El ejemplo del pastelero es que es real, es una aberración y, además, supone un sufrimiento para esa persona bastante grande, porque se ve absolutamente frustrada cuando llega a un puesto de trabajo, después de muchísimos años en paro, que no puede desarrollar. Y, además, eso fomenta..., esa falta de formación fomenta el mayor colapso de los juzgados. Entonces, siendo un tema de fácil solución, además —supone formación antes de entrar a desarrollar el puesto de trabajo—, pues me gustaría saber si tienen algo al respecto.

No me ha contestado tampoco..., y ahí yo creo que estamos de acuerdo, en materia de impulsar la mediación y la justicia restaurativa, en concreto, en materia penal, si lo va a introducir en el presupuesto, que era la proposición no de ley que aprobamos por unanimidad en la legislatura pasada.

Y, por último, le voy a comentar... Tampoco me ha comentado si en materia de Administración local —porque es un tema muy importante para las Administraciones locales—, si van a incluir también en los presupuestos las transferencias incondicionales de la PATRICA, que la Junta de Andalucía, bueno, que Susana Díaz dejó de ejecutar desde el año 2012, que tiene congelado, y que realmente es muy importante para el funcionamiento de los ayuntamientos, que además son los que trabajan de manera más cercana con los problemas de los ciudadanos.

Gracias.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Raúl Fernández Asensio.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, la conclusión a la que llego en esta comisión es que no hay respiro; que en veintidós días quieren que usted solucione todos los problemas que han generado treinta y siete años y que no han dado solución durante treinta y siete años.

El diagnóstico de la situación es un diagnóstico que no es bueno, pero sí estamos bastante contentos con las medidas que se están adoptando y con las soluciones que se están planteando y que ha planteado usted en esta intervención. Creemos que son adecuadas y, de hecho, ningún grupo parlamentario las ha criticado.

El diagnóstico, sobre todo, no es bueno en materia de Justicia y de regeneración democrática, aunque las soluciones puedan llevar a una mejora indudable en estos temas.

En materia de Justicia, muchas veces el colapso no solo se produce por falta de medios —que también; es evidente que faltan muchos medios, y faltan sistemas informáticos buenos, etcétera—. Pero también se

produce por falta de leyes que eliminen trabas y que reduzcan los plazos procedimentales. Y eso no es competencia de nuestra comunidad autónoma; otra cosa es que desde aquí sí podamos instar al Ejecutivo, al Gobierno central, para la modificación de algunas leyes que pueden suponer alguno de estos problemas. O sea, son dos tipos de problemas. Nosotros tenemos competencias funcionales, pero no orgánicas, y ese es muchas veces el problema que se plantea en la Administración de Justicia. Y quizás habría que plantearse conversaciones con el Gobierno central para solucionar alguno de estos temas.

Y, por otro lado, tampoco es fácil el tema de la regeneración democrática. Porque nosotros sí tenemos cultura democrática; nosotros en ningún momento hemos criticado lo que vota cada uno. Quizás los que les han faltado el respeto a sus votantes ha sido el Partido Socialista, con temas con los ERE falsos, como los cursos de formación falsos, como utilización de tarjetas donde no se debe, etcétera. Aparte de una palabra que no me gusta mucho, como son la creación de chiringuitos, que se han creado, y son muchos.

Desde nuestro partido, evidentemente, decimos que una mentira por muchas veces que se diga, sigue siendo una mentira, y no se convierte en una verdad. Nosotros, lo que hemos hecho en esta legislatura es un pacto exclusivamente con el Partido Popular; los que han pactado con otros partidos antidemocráticos, como Bildu, partidos que han protegido en muchas ocasiones a etarras y a independentistas que quieren romper España, ha sido el Partido Socialista del señor Sánchez, y no nuestro partido, que únicamente ha hecho un pacto con el Partido Popular. Esa es la realidad, señores del Partido Socialista.

A partir de ahí, les reitero nuestro apoyo, les reitero nuestra lealtad, y vamos a intentar aportar desde este Parlamento a su consejería todas las medidas que podamos y transmitirles los problemas que podamos ver, cada uno en nuestras provincias, para intentar darles una solución.

Muchas gracias, señor vicepresidente.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, Bruno García de León.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Presidente, intervendré yo. Son cinco minutos...

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... y vamos a dedicar el tiempo más a Justicia.

Yo solamente, decir que en esta primera comparecencia del consejero..., darle las gracias por la extensión y por la cantidad de datos que nos ha dado. Creo que no es el momento de entrar en profundidad.

Pero sí tengo que decirle a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que aquí, tras firmarse este pacto y echar a andar este Gobierno, con los grupos parlamentarios, con tres grupos parlamentarios que están representados en esta comisión, todavía no encontrará a ningún andaluz que vaya andando por la calle, o que vengan a decir que le han quitado sus derechos, porque aquí no se les van a quitar derechos a nadie, se les van a garantizar, que era lo que ustedes no estaban haciendo.

Y ha hablado usted de violencia de género, y me quedo..., se me caen los palos del sombrero. En el año 2017, presupuestaron cuatro millones de euros para violencia de género y dejaron sin ejecutar tres, que es exactamente lo mismo que hicieron en el año 2016. Y es que hablar es una cosa, y hacer es otra cosa muy distinta.

Al casi, casi... Dice que van a hablar los andaluces. Los andaluces hablan cada vez que votan; no haga usted de portavoz de los andaluces, porque usted no tiene la voz de los andaluces. Y los andaluces han hablado en unas elecciones, hace poco, que han posibilitado este pacto, y los andaluces seguramente van a tener que hablar muy pronto en unas elecciones generales, y vamos a ver lo que les dicen a ustedes y a Pedro Sánchez.

Y de corrupción..., todos hemos tenido problemas de corrupción, y a todos nos avergüenza. Pero que usted se acuerde de los problemas de otros partidos y se les haya olvidado que de los 38 de Gobierno lo mejor que han sacado son dos presidentes de la Junta de Andalucía en un banquillo es para hacérselo mirar, señora portavoz.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista María Sonia Gaya Sánchez.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Vamos a ver.

Señor consejero, ha dicho usted literalmente «intento escuchar a todo el mundo», pero me parece que de verdad a mí no me ha escuchado, a mí no me ha escuchado. O sea, me ha contestado usted unas cosas que no tienen nada que ver con lo que yo le he dicho. Yo lo que le he dicho es que el acuerdo que se había firmado el 27 de noviembre era un buen acuerdo, respaldado por las organizaciones sindicales mayoritarias en el sector, y que no entendía por qué, si había ya un acuerdo, cuando pasara los trámites preceptivos que tiene que pasar, no se asumía ese acuerdo. Usted es el que hablado del coste económico de ese acuerdo y ahí es por lo que le he dicho que las apuestas, las políticas, también se traducen, efectivamente, en apuestas presupuestarias. Nos lo han estado ustedes recordando durante legislaturas enteras, continuamente. Eso es lo que le he dicho, señor Marín, perdón, señor vicepresidente. No le he dicho en ningún momento que el acuerdo lo tenía que aplicar tal cual. No se lo he dicho en ningún momento. Tampoco le he dicho, en ningún momento, que si ustedes van a deportar a 52.000 inmigrantes. Lo que le he dicho precisamente es, y le he leído literalmente

uno de los puntos del artículo 62 del Estatuto de Autonomía, cuáles son las competencias autonómicas en inmigración. Y le he dicho que choca, precisamente, se contrapone con el discurso de los socios de sus socios, que dicen que hay que deportar, o propiciar la deportación de 52.000 inmigrantes. No le he dicho a usted que qué va a hacer para deportar 52.000 inmigrantes. No me ha escuchado, por lo visto, tampoco. Lo que le he dicho es, o lo que le he preguntado es que si va a mantener y a desarrollar el IV Plan para la Inmigración en Andalucía. Esa ha sido mi pregunta, precisamente para cumplir lo que dice el Estatuto de Autonomía, que es integrar cultural, social y económicamente a los emigrantes. Ya está, eso es lo que le he dicho, en ese sentido.

Mire, señor consejero, evidentemente, cuando usted viene a exponer aquí las líneas de su actuación, hay cosas antes las que estamos expectantes, hay cosas que nos pueden sonar bien y hay cosas que intentan justificar, lo que hacen continuamente, justificar otra serie de cosas. Por esas son por las que no vamos a pasar.

Evidentemente, la celebración del quinto centenario de la vuelta al mundo... Esas cuestiones cuando usted nos haga una propuesta... No tienen por qué sonarnos mal esas cuestiones, claro que no. Pero cuando tengamos más información, más detalles, entonces entenderemos si la propuesta sirve, efectivamente, a un fin lógico o no, o si tiene un presupuesto adecuado o no. Igual a mí me suena bien lo de la tarjeta turística, pero habrá que saber en qué consiste al final el tema de la tarjeta turística. Si no tenemos más información, es imposible que nosotros entremos a valorar algo que realmente no conocemos todavía cómo va a funcionar o en qué va consistir. Eso es de cajón. Por tanto, no dude usted de que cuando ustedes acierten y hagan cosas que nosotros entendemos, evidentemente, que benefician a los ciudadanos y ciudadanas, estaremos ahí para apoyarlo.

Y, por último, porque el presidente sé que me va a costar en cuanto cumpla los cinco minutos y quedan siete segundos, decirle que nosotros no hemos dicho, señor consejero, que no haya nada que mejorar en la justicia. Para nada. Usted ha entendido eso, usted ha dicho que cuatro grupos parece que ven deficiencias en la justicia, o que hay que mejorar la justicia, y uno no, entiendo que se referiría al nuestro. Y no hemos dicho eso. Hemos dicho que, precisamente, para mejorar determinadas cuestiones se estaban poniendo en marcha una serie de procedimientos y una serie de políticas. Y le he preguntado su usted las iba a mantener, una por una. Como la digitalización, por ejemplo, o sea, la gestión procesal del sistema judicial. Y otras cuestiones que tienen que ver, pues, efectivamente, con la formación, con la ampliación de recursos, etcétera. Es una pregunta de lo más lógico, igual que me lo preguntaría usted a mí si estuviera sentado en el otro lado.

Muchas gracias.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el consejero por tiempo de cinco minutos.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, voy a intentar cerrar. En primer lugar, agradecer, por supuesto, en todo momento el tono de esta comparecencia y la disponibilidad a reiterar..., lo que decía al principio de mi intervención, reiterar la disponi-

bilidad tanto de este consejero como de su equipo para poner en marcha todas aquellas cuestiones y llegar a esos consensos y acuerdos que podamos hacer entre todos, y mejorar, en definitiva, la gestión de nuestra Administración autonómica.

Dicho esto, usted decía exigir, señoría, exigir en base a lo que la ley establece. Y a partir de ahí, pues, los procedimientos son los que son. Y, lógicamente, cualquier procedimiento de puesta en marcha de una iniciativa legislativa o de otro tipo, pues, necesita unos apoyos de una mayoría absoluta o de una mayoría cualificada para poderlo sacar adelante. Pero en cualquier caso, insisto, exigir en base a lo que plantee la ley, nosotros escucharemos esas propuestas y, evidentemente, si nos suenan bien y las compartimos, no tendremos ningún problema en respaldarlas, ¿no? Pero ahora mismo lo que hay en marcha es una auditoría de la Intervención General de la Junta Andalucía y, por otro lado, en este caso también de la Cámara de Cuentas. La AIReF y otros organismos lo que hacen son informes, pero hay unas limitaciones. Y, por lo tanto, a eso me remito.

En cuanto a la señora, se me ha ido tu nombre, perdona, me decía medidas para mejorar la regularización de inmigrantes...

[Intervención no registrada.]

¿No me ha dicho usted eso? Ah, integración, perdón, no le había entendido. Entonces no he escuchado bien. En cuanto a la medida para mejorar, en este caso, la integración de los inmigrantes ilegales, nosotros, fíjese usted que en este caso, en esta consejería, si usted lo ha observado, que supongo que sí, lo que es la Secretaría General de Políticas Migratorias está fuera incluso de lo que era la anterior estructura que estaba en Justicia e Interior, para que usted se pueda hacer una idea del rango y la importancia que le hemos dado a esta área. Evidentemente, tenemos planteado en los próximos días reunirnos, primero, con el delegado del Gobierno para —como le he dicho antes, no lo dije, es verdad, se me olvidó— ponerle encima de la mesa un plan de mejora de la gestión de las políticas migratorias en Andalucía y también de las condiciones en las que los inmigrantes están en nuestra comunidad autónoma. Porque sabe usted cuáles son, no me voy a reiterar, las competencias y también las que corresponden al Gobierno de España. Y tenemos que hacer un trabajo de coordinación entre las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y también, lógicamente, con los recursos que tiene esta Administración y también la Consejería de Política Social e Igualdad, que es donde, realmente, se le da acogida también a los menores no acompañados, como usted bien sabe. Y eso pretendemos hacerlo también en estos próximos días, con la intención de que no lleguemos al verano, que estará el buen tiempo aquí ya, y volvamos a tener episodios tan lamentables como los que hemos vivido. No lamentables porque estas personas vengan a buscar un futuro mejor, sino porque desgraciadamente hay mafias y personas que pierden la vida porque, en este caso, las administraciones, la Unión Europea, gobiernos, tanto del norte de África, en este caso, y de distintos países, como el nuestro, pues, estamos ahí impasibles ante lo que está sucediendo.

Y, en ese sentido, también responderle, en el tema de la mediación, nosotros lo que hemos hecho es incluir las competencias dentro de la propia Administración, en este caso Consejería de Justicia, porque hay que diferenciar entre lo que es Justicia, los órganos judiciales, y lo que es la Administración. Hay un gabinete jurídico mucho más potente dentro de la Consejería de Justicia que en la Fundación Mediara, con dos personas. Y lo que hemos hecho es integrar ese servicio y, evidentemente, reforzamos también la mediación desde esa perspectiva.

No sé si se me olvida algo. Porque terminamos, ¿no?

Y en cuanto a la señora Gaya, mire, yo le he cogido aquí: hacer lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía. Siempre. Es lo que siempre hemos hecho, en la anterior legislatura y en esta. Y es lo que vamos a seguir haciendo. Y claro que le he escuchado. Pero he hecho muchas propuestas hoy aquí, muchas, si quiere se las reitero una a una, a las que usted no ha hecho ningún comentario, ni positivo ni negativo. Y, por lo tanto, yo lo que esperaba es que esta comparecencia sirviera también para conocer la opinión de sus señorías sobre la hoja de ruta que ha marcado esta consejería, no solamente decirme qué es lo que no se ha hecho, que tampoco ustedes hicieron y, en cualquier momento, siempre reconocer lo que se ha hecho bien. No le quepa la menor duda. Y la información y las propuestas de esta consejería, de todas las áreas de esta consejería, las tendrán sus señorías con total transparencia y con tiempo también para poderlas estudiar. No le quepa la menor duda. ¿He terminado? Lo siento, no tengo más tiempo.

Muchísimas gracias de nuevo, señor presidente, gracias por la benevolencia, y espero que, como nos vamos a ver muchas veces, podamos hablar de muchas otras cosas.

El señor CAMBRONERO PIQUERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

